

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, *a 13 de julio de 2021*, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.

Sr. Esteban Barriga R.

Sr Alejandro Bizama T.

Sr. Fredy Cartes V.

Sra. Viviana Díaz C.

Sra. Soledad Gallardo V.

Sr. Bruno Hauenstein A.

Sra. Claudia Peñailillo G.

Sr Carlos Sepúlveda V.

Sr Marco A. Vásquez U.

TABLA

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
 INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 6 de julio de 2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

No Hay

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 7 al 13 de julio de 2021:

- Saludo protocolar de la Asociación de futbol femenino Temuco y representantes.
- Reunión con los jefes comunales de Padre las Casas Sr. Mario González, y Lautaro Sr. Raúl Schifferli para trabajar en conjunto temas medioambientales como es la gestión de los residuos sólidos y la protección del río Cautín.
- Reunión con Asociación de hortaliceras Folil Mapu y Kelluzomowen.
- Saludo protocolar directiva AFUSAM.
- Visita Protocolar de la Delegación de Carabineros encabezada por el Comisario Miguel Ochoa Videla 2º Comisaria de Temuco.
- Visita protocolar del Alcalde de Nueva Imperial Sr. Cesar Sepúlveda.
- Visita junto a los Consejeros Alejandro Mondaca, Ana María Soto y la concejala Soledad Gallardo, al puente Pfeiffer y mejoramiento de la calle 3 Poniente entre 1 Norte y pasaje Pinar, del sector Labranza.
- Visita protocolar del Diputado Sebastián Álvarez, para ver la importancia de potenciar el turismo para Temuco, plan ZOIT (zonas de interés turístico) como una potente herramienta de trabajo para emprendedores y la ciudad.
- Inauguración de dos Cámaras de vigilancia para Macro sector Fundo el Carmen, estos dispositivos nos permitirán contar con 69 cámaras de alta resolución para el sector.
- Visita al CESFAM Monseñor Valech de Boyeco para participar, junto a la Corporación Nacional Forestal CONAF de la entrega de 400 árboles nativos a 10 comunidades rurales y mapuches del sector.
- Visita a la comunidad cacique Enrique Painemal sector Cruz Baja, para revisar en terreno problemas de conectividad en transporte, mejoras puente, seguridad ciudadana.
- Visita a Parque Estadio Germán Becker para preparar apertura de estos espacios;
 Corcolén y Labranza.
- Primera reunión mensual de oración entre el directorio de la mesa ministerial Red Evangélica de la Araucanía.
- Visita a la Dirección de Aseo y Ornato para compartir y conversar con los trabajadores municipales y presentar al nuevo director sr. Gustavo fuentes.
- Visita junto al diputado Ricardo Celis Araya, al sector Labranza para gestionar un espacio con la finalidad de levantar una feria itinerante a favor de los comerciantes del sector.
- Desayuno con funcionarios de la Dirección Desarrollo Comunitario.
- Saludo protocolar diputado Sr. Andrés Molina Magofke.
- Saludo protocolar diputado sr. Ricardo Celis Araya.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal Sr Juan A. Araneda N.

SESIÓN DE CONCEJO	6 /07/.2021	CONCEJAL SR. BIZAMA
MATERIA	SOLICITA INFORMACION SOBRE RECLAMO DE USUARIO POR ATENCIÓN EN CONSULTORIO.	
INFORMADO POR	DIRECCIÓN DE SALUD VIA SECR	ETARIA DE CONCEJO
RESPUESTA	VIA MAIL EL 09.07.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	6 /07/.2021	CONCEJAL SRA GALLARDO
MATERIA	SOLICITA INFORMACION SOBRE USO DE AGUAS DE CA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES DE EMPRESA HIDROSYM	
INFORMADO POR	DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	76
RESPUESTA	VIA MAIL EL 06.07.2021. DESDE	SECRT. CONCEJO 12/07/2021

SESIÓN DE CONCEJO	6 /07/.2021	CONCEJAL SR. VÁSQUEZ
MATERIA	SOLICITA INFORMACION SOB CUADRANTE	RE EL FONO 1409 Y PLAN
INFORMADO POR	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚB	ELICA
RESPUESTA	REUNIÓN COMISIÓN DE SEGUR	IDAD EL 09.07.2021

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Bizama a solicitud del Sr Esteban Barriga Presidente de la Comisión, por razones de salud:

"ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día jueves 08 de Julio de 2021, siendo las 12:00 hrs., utilizando la plataforma de Zoom, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la participación de la Concejala Sra. Claudia Peñailillo, y Sres. Concejales Alejandro Bizama, Carlos Sepúlveda, Marco Antonio Vásquez y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Planificación, Sr. Ricardo Toro; la Directora de Dideco, Sra. Karina López; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar, el Director de Aseo y Ornato, Sr. Juan Carlos Bahamondes; el Director de Seguridad Publica, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Miguel Ángel Acuña; el Jefe de la UDEL, Sr. Rodrigo Maringer y la funcionaria de Salud, Sra. Mónica Sánchez.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

- a) MUNICIPAL N° 21- "PROYECTO "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN DE TEMUCO"
 MUNICIPAL N° 22 "PROGRAMA INTERMEDIACION Y FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMUNAL"
- **b)** SALUD N° 20-21-22
- c) CEMENTERIO N° 4
- 2.- PATENTES DE ALCOHOLES
- 3.- SUSCRIPCION DE CONTRATOS

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación don Miguel Ángel Acuña, explicando en detalle

cada ítem:

a) PROPUESTA MUNICIPAL N° 21

Se solicita modificación presupuestaria para cubrir los gastos de telefonía fija, servicio de vigilancia y servicio de aseo para el funcionamiento del Centro de Atención Reparatorio Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, compromiso adquirido en el convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco (M\$3.880) y SERNAMEG (M\$94.092). Para lo anterior se disminuye presupuesto disponible en Honorarios y telefonía fija del Programa Operaciones Preventivas de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
Se solicita modificación presupuestaria del item de alimentos del programa Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) Temuco, debido que este item no será ocupado por las condiciones sanitarias, por lo cual se solicita que ese monto sea traspasado al item de publicidad, con la finalidad de contratar la producción de capsulas de video acerca del buen trato para poder ser difundidas con usuarios, sus familias y comunidad en general.
Solicita suplementación para licitación los meses de octubre, noviembre y diciembre del servicio de Personal de Apoyo, la cual proyecta la contratación de 34 auxiliares y 3 supervisores para cumplir funciones de barrido de calles sector centro y feria Pinto.
Solicita suplementación para licitación los meses de octubre, noviembre y diciembre del servicio de personal de apoyo considerando 12 auxiliares y 1 supervisor para cumplir funciones de retiro de microbasurales.
En al programa de Aguas Lluvia, las modificaciones se requieren para realizar la reposición de herramientas en mal estado (máquina de soldar, generador eléctrico, motobomba, etc), además de implementos de seguridad para personal a contrata y de planta. Además, para el Programa Limpieza y Mantención de Canales, se requieren para compra de malla acmaford para poder cerrar los canales (cierres perimetrales). Finalmente en relación al Programa de Mejoramiento de Veredas, se requiere suplementación para cambio de maquinaria menor (betonera, cercha vibradora, placa compactadora).
Unidad de Vivienda solicita modificación para contratación de vehículo que incluye chofer para traslado de funcionarios municipales de los programas de la Unidad, Loteos Irregulares, Entidad Patrocinante y Vivienda.
Solicita suplementación para licitación los meses de octubre, noviembre y diciembre de maquinaria para lavado de aceras del sector centro de la ciudad de Temuco, 1 maquinaria para lavado de calles, 2 desbrozadoras y máquina sacadora de chicles.
Suplementación para compra de combustible diesel para vehículos y maquinarias del Programa de Red Vial,compuesto de 2 retroexcavadoras JCB,1 cargador frontal caterpillar(año 2009), 3 camiones tolva Freightliner modelos M2106, 2 camiones tolva Ford Cargo 1722e, 2 camiones planos (1 mercedez Benz 711, 1 Hyundai HD 65), 2 motoniveladoras (1 Komatsu y 1 Caterpillar); 2 tractores desbrozadores Jhon Deere, 3 camionetas, 1 camión vactor, 1 camión bacheador, 1 camión aljibe.

	•
Nota 9:	Suplementacion para compra de bencina para equipos menores (motosierras, betoneras, generadores)
Nota 10:	Suplementación para compra de repuestos, neumáticos, llantas, cámaras, cuchillas de pala motoniveladoras, pernos, bronces de tornameza motoniveladoras, kit cuchillas desbrozadoras para tractores, huinchas reflectante, agua verde, grasa, espejos etc y accesorios para vehículos y maquinaria, parque automotriz programa red vial compuesto por 5 camiones tolva, 2 motoniveladoras, 1 cargador frontal, 2 tractores desbrozadores,1 camión bacheador, 1 camión aljibe, 2 retroexcavadoras, 3 camionetas.
Nota 11:	Suplementación para compra de materiales de construcción, cemento, clavos, pintura, tambores de asfalto para camión bacheador, sacos de asfalto en frio para baches, piezas madera nativa para reparación y construcción de puentes, refugios peatonales.

	Suplementación para compra de árido por contrato de suministro caminos rurales y urbanos, se realiza compra de
Nota 12:	1.500 m3 de árido mensualmente para cubrir sectores rurales, urbanos y campamentos, con 1.500 m3 se puede
11010 12.	cubrir aproximadamente 5 km (con una capa de bacheo entre 3 a 4 cm). Señalar que el año 2020 se cubrio 47,5
	km ,con 14.413 m3.
	Suplementación para realizar reparaciones, mantenciones vehículos y maquinarias parque automotriz programa
Nota 13:	red vial compuesto por 5 camiones tolva, 2 motoniveladoras, 1 cargador frontal, 2 tractores desbrozadores,1
	camión bacheador,1 camión aljibe, 2 retroexcavadoras, 3 camionetas.
	Se solicita modificación presupuestaria para cubrir los honorarios de profesional Arquitecto (a) que ejecutará las
Nota 14:	funciones de diseño, planimetría, y postulación a proyectos de seguridad desde Agosto a Diciembre del presente
	año.
	51
	El servicio de correo para este año 2021 no se realizará a través del despacho a domicilio de formularios de
Nota 15:	permisos de circulación y cartas cobranzas. Este presupuesto se considerará para la adquisisción de placas paten
	de carro de arrastre y duplicados de éstos.
	En seguros de inmuebles existe un Presupuesto de M\$34.500 se llamará una nueva licitación toda vez que
Nota 16:	
NOTA 10:	actualmente, los inmuebles municipales se encuentran sin seguro de incendio, de acuerdo con la tasa contratado
	en seguros de Salud y Educación, el presupuesto vigente es insuficiente por lo que se requiere suplementarlo.
	Corresponde al reajuste establecido por bases del contrato (2,4%) que le corresponde al servicio de Personal de
Nota 17:	Apoyo, asociados a los Programas Operativo 24 Horas, Aguas Lluvia, Limpieza y mantención de Canales,
NOta 17.	Mejoramiento de Veredas, Red Vial y Refugios Peatonales y Servicios de Gestión Comunitaria.
	iviejoramiento de veredas, ned viar y nerugios reatoriales y Servicios de Gestion Comunitaria.
	Servicio empastado de documentación municipal, como por ejemplo: ingresos, decretos de pago, rendición de
Nota 18:	cuentas, entre otros.
	*
	Se envían 4.886,77 toneladas entre enero y julio por sobre lo calculado, debido a mayor generación de residuos
Nota 19:	domiciliarios atribuibles a pandemia. Se proyecta un aumento anual total de 8.000 toneladas por sobre lo calcul
	para presupuesto 2021, el comportamiento del segundo semestre se debería ver aumentado, no obstante, el 20
	ya se apreció un incremento del 11% con respecto al 2019.
	Servicio de validación para los postulantes inscritos, que reduzcan sus residuos mediante la valorización de mate
Note 20:	orgánico e inorgánico, para acceder a la rebaja en la tarifa de derechos de aseo domiciliario. De acuerdo con lo
Nota 20:	establecido en la ordenanza municipal de derechos municipales N°002, título XIV, art N°36,9), se considera un va
	de \$10.000 por persona con una inspección de 1.000 domicilios.
Nota 21:	Proyecto de recambio de luminarias que requiere Formulación y evaluación para gestión a través recursos extern

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minuta N° 21 / 2021				
EN PRESUPUESTO	DE INGRESOS		M\$	Incluida	N°
A.	DISMINUCION	\$0	IVIŞ	Modificación	2
B.	AUMENTO	\$0			

EN PRESUPUESTO D	E GASTOS		MĆ	Incluida	N°
C.	DISMINUCION	\$589.338	M\$	Modificación	IN
21.04.004.415.003	14.15.03	Honorarios Previene	7.500	5.868	1 - 14
22.01.001	14.15.04	Alimentos y bebidas - Para personas	500	-	2
22.09.003.002	14.11.01	Arriendo vehículos programas y actividades	9.000	-	6
22.05.004	11.07.01	Correo	5.000	-	15
31.04.004.014	11.06.01	Adquisición y recambio de luminarias LED	567.338	1.165.882	21

D.	AUMENTO	\$589.338	M\$		
22.05.005	12.12.90	Telefonía Fija	1.300	1.300	1
22.07.001	14.15.04	Servicios de Publicidad	500	1.100	2
22.08.999.001	12.03.01	Personal de Apoyo	60.000	94.703	3
22.08.999.001	12.03.05	Personal de Apoyo	16.000	29.605	4
22.08.001.007	12.03.06	Serv. Barrido y Limpieza Áreas Públicas	3.000	6.764	5
22.08.007.004	14.11.01	Vehículos - Servicio de traslados	9.000	9.000	6
22.04.012	12.06.01	Otros materiales, repuestos y útiles diversos.	2.000	2.324	
22.04.014	12.06.01	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos	424	448	
22.06.002	12.06.01	Mantenimiento y reparación de vehículos	3.000	4.000	7
22.04.010	12.06.01	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.	1.000	1.000	,
22.04.012	12.06.02	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	7.000	10.484	
22.04.012	12.06.04	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	10.000	14.549	
22.03.001	12.07.01	Combustible y Lubricantes - Para vehículos	8.000	58.860	8
22.03.999	12.07.01	Combustible y Lubricantes - Para otros	400	527	9
22.04.011	12.07.01	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos	10.000	40.589	10
22.04.012	12.07.01	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	20.000	50.469	11
22.04.999	12.07.01	Materiales de uso y consumo - Otros	75.000	123.927	12
22.06.002	12.07.01	Mantenimento y reparación de vehículos	50.000	86.033	13
21.04.004.210.001	12.10.01	Honorarios PlaN Seguridad Ciudadana	4.400	10.986	14
22.08.007.003	11.07.01	Pasajes, fletes, bodegas y otros	5.000	6.000	15
22.10.002.001	11.08.90	Seguros Inmuebles	20.000	27.034	16
22.08.999.001	12.05.01	Personal de apoyo	3.698	90.218	
22.08.999.001	12.06.01	Personal de apoyo	2.394	58.402	
22.08.999.001	12.06.02	Personal de apoyo	1.371	33.451	17
22.08.999.001	12.06.04	Personal de apoyo	867	21.169	1/
22.08.999.001	12.07.01	Personal de apoyo	2.016	49.179	
22.08.999.001	12.07.02	Personal de apoyo	2.468	60.230	
22.07.003	12.02.01	Servicios de encuadernación y empaste	14.500	16.164	18
22.08.007.003	12.03.02	PCV - Traslados, Transporte y Otros	246.000	503.254	19
22.08.999	12.03.07	Otros Servicios Generales	10.000	10.000	20

El Concejal Sr. Marco Antonio Vasquez solicita que, les entreguen un reporte de los gastos de la Municipalidad desde que, se esta llevando la basura a Los Angeles, con todos los item que tengan relación con ese gasto, como el traslado, el acopio, para realizar una proyección en cuanto a los gastos del año pasado y con el primer Semestre que este año ya paso.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Sr Presidente: Se somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal N°21. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"El Sr. Miguel Ángel Acuña señala que, presenta un proyecto que está en etapa de postulación, pero el Concejo Municipal debe aprobar los Costós de Operación y Mantención, conforme a los requerimientos establecidos para la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

"Compromiso para financiar costos de Operación y Mantención posterior a la ejecución de obras"

El proyecto corresponde a un Centro Comunitario y Biblioteca, ubicado en el sector El Carmen de la ciudad de Temuco, de una superficie de 432 m2. Se considera un programa arquitectónico que permita el desarrollo de una biblioteca, salones multiuso, box de atención, cocina con quincho y áreas comunes. El programa se desarrolla en un nivel, permitiendo la accesibilidad universal a todos los recintos.

El Programa Arquitectónico presenta, entre otros, los siguientes recintos para el desarrollo de las actividades propias del Centro Comunitario y Biblioteca:

- 1 salón (divisible en 2) para el desarrollo de talleres comunitarios.
- Sala multiuso
- Box de atención.
- Cocina.
- Quincho.
- Oficina de administración y recepción.
- Servicios higiénicos para el personal y público.
- Biblioteca con patio de lectura.
- Áreas verdes con iluminación exterior y escaños.
- Accesibilidad universal.
- Eficiencia energética.
- Cierre perimetral.
- Equipamiento (proyector, implementos de cocina, escenario, muebles, entre otros).

Agrega que, se postuló a la etapa de ejecución el proyecto "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN DE TEMUCO" FNDR, por lo que se solicita el compromiso de financiamiento de los siguientes costos de operación y mantención:

Área a intervenir (M2)	Gastos Administrativos (\$)	Obras Civiles (\$)	Consultorías Asesoría a Inspección Técnica de Obras (\$)
432	10.225.000	442.645.531	18.405.000

ITEM	BIBLIOTECA	CENTRO COMUNITARIO	CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA
COSTOS DE OPERACIÓN AN	IUAL		
Remuneraciones	\$ 13.800.000	\$ 43.200.000	\$ 57.000.000
Electricidad	\$ 1.800.000	\$ 2.520.000	\$ 4.320.000
Agua potable	\$ 1.320.000	\$ 1.800.000	\$ 3.120.000
Telefonía fija	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 720.000
Servicio internet	\$ 540.000	\$ 900.000	\$ 1.440.000

Servicio de alarma	\$ 1.440.000	\$ 2.160.000	\$ 3.600.000
Subtotal	\$ 19.260.000	\$ 50.940.000	\$ 70.200.000
COSTOS DE MANTENC	IÓN ANUAL		
Mantención	\$ 1.800.000	\$ 2.400.000	\$ 4.200.000
Subtotal	\$ 1.800.000	\$ 2.400.000	\$ 4.200.000
TOTAL	\$ 21.060.000	\$ 53.340.000	\$ 74.400.000

Se presentan diapositivas que indican la superficie y la construcción del Centro Comunitario y Biblioteca:

UBICACIÓN





IMÁGENES EXTERIORES.



IMÁGENES INTERIORES CENTRO COMUNITARIO.





IMÁGENES INTERIORES BIBLIOTECA

LIDAD DE



Analizada la propuesta, se propone la aprobación formal de los Costos de Operación y Mantención, conforme a los requerimientos establecidos para la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, correspondiente a un Centro Comunitario y Biblioteca, ubicado en el sector El Carmen de la ciudad de Temuco, por un total de \$ 74.400.000.-"

El concejal Sr Barriga comenta que la administración tiene un tremendo desafío que es la reconversión de bibliotecas. No prestan el servicio como se espera y, pone el ejemplo de los estudiantes de medicina a los que no se les prestan libros por su costo. Propone bibliotecas interactivas para los distintos sectores. Existe una subutilización de las bibliotecas.

El Sr Presidente: concejal, nosotros vamos a cambiar los nombres, no se llamarán más "bibliotecas periféricas", que no corresponde, van a ser Centros Comunitarios y Bibliotecas, pero culturales. Vamos a presentar un nuevo Plan de Trabajo para la Biblioteca Galo Sepúlveda y las otras. Va a ser un cambio profundo en esta área, ya está trabajando el nuevo encargado de cultura Gonzalo Iriarte. Me presentó el sábado una primera aproximación, de la que daremos cuenta en el concejo, pero va encaminado en lo

que usted indica. La BGS según un informe no tiene libros básicos que debe tener una biblioteca. Hay que partir por casa fortaleciendo nuestras bibliotecas.

El Sr Presidente: se somete a votación la aprobación formal de los Costos de Operación y Mantención correspondiente al Centro Comunitario y Biblioteca, ubicado en el sector El Carmen de la ciudad de Temuco, por un total de \$74.400.000.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"ÁREA DE SALUD

El Director de Salud Municipal, Sr. Carlos Vallette señala que, van a presentar **3 Modificaciones Presupuestarias**, entre las cuales van Convenios con el Servicio Araucanía Sur, modificaciones al presupuesto de gastos, y la nueva Unidad Otorrinolaringóloga en el Centro de Salud Santa Rosa y Convenio Promoción Vida Saludable y presentará las Modificaciones la funcionaria Sra. Mónica Sánchez:

PROPUESTA N° 20 - SALUD - -

	Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros por un monto de M\$17.462 correspondientes a Convenios de Promocion de Salud, se considera lo siguiente:
	Implementación Programa Colaciones Saludables, Apoyo y creacion huertos comunitarios, Implementación huertos/ invernaderos escolar, Adquisición set Implementos deportivos, Adquisición Set de psicomotricidad Actividad Fisica para jardines municipales.
Nota 1:	Talleres de Alimentación Saludable, Campañas locales en radios, medios de prensa y otros, sobre actividad física.
	Fondos Fijos para la adquisicion de Alimentos saludables, Insumos como :Tierra de hoja, jardienras,abono, plantas, semillas,regaderas, mangueras, baldes, cajas, etc
	En el presupuesto inicial se considero la compra de productos agropecuarios y forestales, servicios de impresión y otros materiales y servicios los cuales se modificaran, por servicios de publicidad "Campaña Comunicacional sobre alimentacion saludable".

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta Nº 20 / 2021							
EN PRESUPUESTO D	N PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$						
A.	A. DISMINUCION \$ 0			Modificacíon	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
В.	AUMENTO	\$ 17.462					
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
115.05.03	32.00.00	De otras Entidades Publicas	17.462		1		

EN PRESUPUESTO DE GA	ASTOS		MĆ	Incluida	N°
C.	DISMINUCION	\$2.942	M\$	Modificacíon	N
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.015	32.00.00	Productos Agropecuarios y Forestales	234	-	1
22.04.999	32.00.00	Otros	1.156	-	1
22.07.002	32.00.00	Servicios de Impresión	490	-	1
22.08.999	32.00.00	Otros	1.062		1

D.	AUMENTO	\$20.404	M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8.693	15.185	1
22.07.001	32.00.00	Servicios de Publicidad	6.268	8.704	1
22.07.999	32.00.00	Otros	1.850	1.850	1
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	3.593	7.025	1

La Sra. Sánchez señala que en esta Modificación igual se solicita la Autorización para la Modificación del Convenio por el año 2021.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a consideración la modificación Presupuestaria N° 20 de Salud que considera la respectiva modificación de Convenio para el año 2021, Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

"PROPUESTA SALUD N° 21

	Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros por un monto de M\$166.384 correspondiente a Tercera Remesa para implementación de la estrategia de Testeo - Trazabilidad - Aislamiento (TTA) en APS, se considera lo siguiente:
Nota 1:	La cotratación de un promedio de 6 profesionales por centro de salud, tales como Medicos, Enfermeras,kinesiologos y TENS
	Este convenio esta dirigido a controlar la pandemia SARS-COV- 2 con acciones como examenes PCR, fiscalizacion a casos positivos y sus contactos estrechos y labores de trazabilidad.
	Se requiere contrata servicio de traslados para cumplis las labores de fiscalizacion y visitas demociliarias de los profesionales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

	М	ODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta Nº 21/2	2021		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS MS				Incluida	N°
A.	DISMINUCION	SMINUCION \$0		Modificacíon	N
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO	\$ 166.384			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115.05.03	32.00.00	De otras Entidades Publicas	166.384		

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			MŚ	Incluida	N°
C.	DISMINUCION	MINUCION \$0		Modificacíon	ž
Asignación	Centro de Costos	entro de Costos Nombre de la asignación			
D.	AUMENTO	UMENTO \$166.384			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03	32.69.01	Otras Remuneraciones	118.384		
22.08	32.69.01	Servicios Generales	48.000		

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a consideración la modificación Presupuestaria N° 21 de Salud. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad. Incluyendo el Convenio respectivo.

PROPUESTA N° 22 - SALUD

	Departamento de Salud Municipal solicita disminución de presupuesto por estimación de menores ingresos por un monto de M\$10.320 correspondientes a convenio Otorrinolaringologia, se considera lo siguiente:
Nota 1:	La estrategia no esta considerada en el convenio Programa de Resolutividad en APS 2021, debido a que los recursos fueron traspasados a unidad de atencion primaria implementada en Cesfam Santa rosa, estrategia Uaporrino del mismo convenio.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

		ao la modificación i recapacetan	a		
	МО	DIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta Nº 22 / 20	21		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$ Incluida N°					
A.	DISMINUCION	SMINUCION \$ 10.320		Modificacíon	N
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115.05.03	32.29.01	De otras Entidades Publicas	10.320		1
B.	AUMENTO	\$0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE G	N PRESUPUESTO DE GASTOS		M\$	Incluida	N°
C.	DISMINUCION	\$10.320	ΙVIŞ	Modificacíon	IN
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
215.21.03	32.29.01	Otras Remuneraciones	5.400	-	1
215.22.04	32.29.01	Materiales de Uso o Consumo	2.520	-	1
215.24.01	32.29.01	Al Sector Privado	2.400	-	1
D.	AUMENTO	\$0	M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

El Concejal Sr. Alejandro Bizama solicita una Minuta con respecto a la conciliación sobre los Fonoaudiologos, de este Programa u otros, para saber como vienen estos Convenios y donde mas se podrian hacer iniciativas como estas.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda indica que en otra Comisión se podria ver el tema de la Salud Mental, ya que existe una situación critica en el Hospital Regional y en Urgencia por los pacientes Siquiatricos descompensados y es algo que podrian ayudar desde la Atención Primaria de Salud y solicita tratar este tema mas adelante.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a consideración la modificación Presupuestaria N° 22 de Salud. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

"PROPUESTA N° 04- CEMENTERIO

Hace la presentación el Administrador del Cementerio, don Gustavo

Figueroa:

Nota 1:	Departamento Cementerio solicita modificación de presupuesto para reconocer mayores ingresos en "Ventas Sepultura Parque" debido a la pandemia, reconociendo menores ingresos en "Arriendo de Nichos" por no llevarse a cabo proyecto de Nichos en Parque Monteverde. Ademas se reconocen menores ingresos en Derechos de Construccion, debido a los cierres que ha tenido que sufrir el Departamento y en Derechos de Exhumacion debido las restricciones que ha impuesto la Seremi de Salud.
Nota 2:	Departamento Cementerio solicita modificación de presupuesto para aumento en cuenta de Gastos "Materiales y Utiles de Aseo" y "Otros" debido a compras de implementos de seguridad Covid, y aumentos en los servicios contratados de Sarcofagos y Retroexcavadora; para lo cual se reconocen mayores ingresos en la cuenta "Ventas Sepultura Parque"

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

	1000	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO - Minut	A-76		
EN PRESUPUESTO D	DE INGRESOS DISMINUCION	\$ 21.000	M\$	Incluida Modificación	N°
06.01.001	41	Arriendo de nichos	15.000	4.236	1
03.01.003.999.004	41	Derecho de exhumación Cementerio General	3.500	1.228	1
03.01.003.999.002	41	Derechos construcción Cementerio General	2.500	4.136	1
		NO. 1 2/02			
В.	AUMENTO	\$ 30.000			
03.01.003.999.006	42	Ventas sepulturas Cementerio Parque	30.000	132.912	1
EN PRESUPUESTO D		<u> </u>	M\$	Incluida Modificación	N°
	DISMINUCION	\$0		Modificación	
	-	1 4 7 8 8 1 8			
).	AUMENTO	\$9.000	M\$		
215.22.04.999	42	Otros (Sarcófagos)	7.000	18.971	2
15.22.04.007	41	Materiales y Útiles de Aseo	1.000	2.620	2
215.22.08.999	42	Otros (Retroexcavadora)	1.000	18.520	2

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a consideración la modificación Presupuestaria N° 22 de Cementerio. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 22

Hace la presentación el Jefe de la UDEL, Sr. Rodrigo Maringer, sobre la Modificación Presupuestaria y la Minuta explicativa respecto al Programa Intermediación y Fortalecimiento al Emprendimiento Comunal:

PROGRAMA INTERMEDIACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMUNAL

DIRECCION SOLICITANTE:

MONTO INVOLUCRADO:

FECHA SOLICITUD:

DIDECO

M\$ 80.730

julio de 2021

OBJETIVO Y EJE CENTRAL DE LA PROPUESTA

Recuperación económica local debido a los efectos de pandemia y estallido social, teniendo como propósito central fortalecer y potenciar las PYMES que ya están en funcionamiento para su sostenibilidad y crecimiento, conjunto con facilitar la creación de nuevos emprendimientos para aumentar puestos laborales para la comunidad y su desarrollo económico.

Desde un enfoque social, técnico y participativo, generando la vinculación con emprendedores ya establecidos con los consumidores finales y facilitando la creación de PYMES con distintos departamentos municipales para su tramitación.

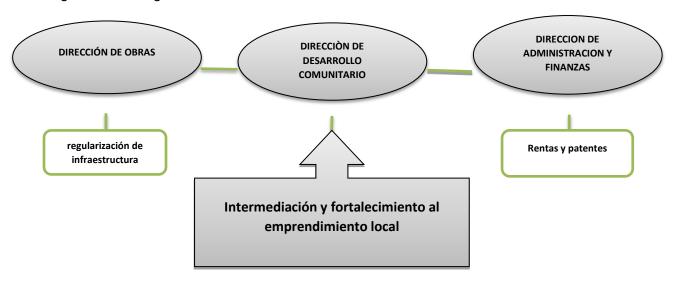
Facilitar las herramientas a las PYMES ya establecidas para su sostenimiento y crecimiento.

OBJETIVOS DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN

- 1. Potenciarlos emprendimientos locales para evitar su cese de actividades.
- 2. Promover la realización de talleres, ferias, asesorías y postulaciones de PYMES locales.
- 3. Elaboración de plan estratégico de trabajo colectivos con la estructura municipal.
- Fomentar a que las personas naturales y familias a través de sus emprendimientos adquieran las herramientas para sostener sus empresas en el contexto actual y modernización de sus actividades.
- 5. Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo en la comuna para mejorar la calidad de vida de la comunidad y mejorar los índices económicos de la comuna.
- 6. Crear alianzas estratégicas que atraigan inversión pública y privada para apoyar a los emprendedores instrumentos del estado (CORFO, SERCOTEC, Etc.), Universidades (Ufro, Mayor, Uct, etc)y especialmente de otros privados.
- 7. Generar convenios y acuerdos para capacitar a emprendedores locales
- 8. Promover el emprendimiento en la comuna apoyando la creación de micro-pymes y pymes en concordancia con la estrategia de la autoridad municipal e índices entregados por las instituciones oficiales estadísticas.
- 9. Levantar información en terreno de cada emprendimiento para modernizar y regularizar su situación, con órganos y departamentos necesarios para su funcionamiento legal.

PROPÒSITO DE GESTIÒN

Este programa es un lugar que viene a responder necesidades catastradas en índices económicos comunales debido al contexto de pandemia y luego del "estallido social", para mitigar efectos negativos de esta en nuestra economía local.







La Dirección de Desarrollo Comunitario solicita la creación de un nuevo programa cuya finalidad principal será el fomento y fortalecimiento de los Emprendimientos en la Comuna, para lo cual se solicita un total de M \$74.870.- desglosado de la siguiente forma:

1.- 21.04.004 Honorarios M\$80.730

- Coordinador y Director(a)del programa
- Profesional encargado de la formulación de proyectos.
- Profesional encargado de levantamiento de información en terreno a nivel técnico.
- Profesional encargado de gestionar y facilitar la creación de PYMES administrativamente.
- Profesional Contador(a) o Especialista tributario
- Profesional especialista en RRSS, relaciones públicas, marketing y difusión para PYMES.
- Secretaria(o) Administrativo(a) gestión de recursos y adquisiciones.

2-. 22.04.001 Materiales de Oficina
3-.29.06.001 Equipos Computacionales Periféricos
4-. 22.08.011 Servicios de producción y desarrollo de eventos

M\$ 1.000

M\$ 5.000

M\$ 4.000

Debido a la emergencia COVID y post estallido social debemos tomar decisiones y medidas respecto a nuestras PYMES.

Durante abril de 2021, el Índice de Producción Manufacturera registró una disminución de 2,6% en doce meses y un decrecimiento de 14,6% en relación a marzo de 2021.

El desempleo en la Araucanía registra un 7.9%

La única división que explica la baja del sector fue Elaboración de alimentos y bebidas (Div. 10 - 11) que mostró una disminución de 21,5% en su producción, respecto a lo registrado en abril de 2020, debido principalmente por un efecto mixto entre una alta base de comparación, producto del aumento en abril del 2020 en la producción de productos de primera necesidad, en el contexto de la condición sanitaria del país y a una caída en la demanda externa en el actual período. Y según índices entregados por INE se hace necesario y es responsabilidad de la municipalidad el ayudar al desarrollo de las PYMES en formación y especialmente las que ya están ejerciendo sus actividades económicas, lo cual este programa en uno de sus objetivos funcionara como Oficina de intermediación entre los emprendedores y la industria, además de las instituciones respectivas para mantener su funcionamiento y mitigar el quiebre de estas por diversos motivos.

En cuanto a los nuevos emprendedores el programa intermediara con departamentos internos como DOM y Rentas y patentes, con tal de agilizar la burocracia de creación de las mismas.

Coordinador y director(a) del Programa:

Perfil: Ingeniero Civil, Ingeniero Civil Industrial o Ingeniero Comercial

Profesional encargado de la formulación de proyectos.

Perfil: Áreas Afines a Ingeniería y/o Administración, Ingeniero Comercial, Ingeniero Civil, contador auditor, Ingeniero de Proyectos.

Profesional encargado de gestionar y facilitar la creación de PYMES.

Perfil: Áreas Afines a Ingeniería y/o Administración, Ingeniero Comercial, Ingeniero Civil Industrial, áreas afines a Administración Pública.

Profesional encargado de levantamiento de información en terreno para regularización.

Perfil: Arquitecto, Constructor civil, ingeniero en construcción y/o similar o afín al área.

Profesional Contador(a) o Especialista tributario

Perfil: Contador, Contador Auditor, Ingeniero Comercial, carreras afines a manejo de SII y tributario.

Profesional especialista en RRSS, relaciones públicas, marketing y difusión para PYMES

Perfil: Ingeniero en Marketing, Periodista, carreras afines en manejo de redes y medios de comunicación.

Secretaria(o) Administrativo(a) gestión de recursos y adquisiciones.

Perfil: secretaria y/o administrativo

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita un catastro de las Empresas o Pymes que fueron afectadas o quebraron.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

El detaile de la Modificación i resupuestaria es el siguiente.						
		MODIFI	CACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minu	ıta N° 22 / 2021		
EN PRESU	JPUESTO DE	INGRESOS			Incluida	A10
A.	DIS	MINUCION	\$ 0	M\$ Modificacion		N°
B.	AU	MENTO	\$ 0			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida	N°
C.	DISMINUCION \$80.730		MŞ	Modificacion	N
31.04.004.014	11.06.01	Adquisición y recambio de luminarias LED	80.730	1.085.152	
D.	AUMENTO \$80.730		М\$		
21.04.004		Honorarios Programa Intermediación y Fortalecimiento al Emprendimiento Comunal	70.730	70.730	
22.04.001		Materiales de oficina	1.000	1.000	1
29.06.001		Equipos computacionales periféricos	5.000	5.000	
22.08.011		Servicios de producción y desarrollo de eventos	4.000	4.000	

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria Nº 22 y el Programa Intermediación y Fortalecimiento al Emprendimiento Comuna" por un monto de M\$ 80,730. "

El concejal Sr Bizama: expresa que el acta de la comisión no refleja una larga discusión que se dio respecto de esto. En lo personal, opina que tal como planteó el Sr Alcalde en el sentido que este programa puede ser un trampolín para echar a andar una relación con universidades, haría una salvedad respecto a la cantidad de profesionales y las remuneraciones asociadas a honorarios, por la justa demanda de las asociaciones de funcionarios en el sentido que exista una correlación con las remuneraciones de los funcionarios. Asociado a nuestra escala única de sueldos en funciones similares.

El concejal Sr Vásquez: insistir en lo planteado en comisión, a futuro hacer el ejercicio de generar los indicadores de Producto/efecto/impacto de las inversiones que esté desarrollando nuestra municipalidad, para poder ver bien en qué se están destinando los recursos.

El Sr Presidente: ojalá usted concejal nos pueda ayudar también en eso, por su expertiz profesional, a través de esta oficina u otros estamentos donde pudiésemos medir con datos duraos como estamos trabajando

El concejal Sr Sepúlveda: quiero hacer énfasis en uno de los temas mencionados en comisión, que obviamente tenemos un compromiso con las pymes de nuestra comuna

producto de la crisis social y económica que estamos viviendo debido a la pandemia, y en ese sentido estoy por aprobar esta propuesta. Sin embargo, también hay que poner el acento en otras formas de nueva economía como son las cooperativas, impulsar esa experiencia dentro de nuestra comuna, como comercio más justo para nuestra ciudadanía y, haciendo eco a lo planteado por el concejal Vásquez poner un plazo de revisión, como tres meses desde la puesta en marcha para saber cuáles han sido los resultados del trabajo desarrollado hasta ese punto, dado que no son bajos los costos de este proyecto y concuerdo como lo dije en el primer concejo que las remuneraciones sean acordes a las del resto de los funcionarios de la municipalidad. Se deben considerar estos dos aspectos.

El concejal Sr Barriga: estoy feliz porque vamos a tener este Programa. Hemos conversado con varios concejales, las remuneraciones son muy altas y pone ejemplo al coordinador que ganaría 2,5 millones estando abajo del UDEL, que el promedio de los funcionarios del programa sea de 1,8 millones. Pido que hagamos justicia con los trabajadores, responder de forma seria al contexto que se vive en el país, en nuestra ciudad. Lo decía el padre (Berríos), la pobreza hace 20 años no subía y hoy están subiendo. Felicito a los profesionales del programa, pero se puede contratar más funcionarios, que se puede según el Sr Maringer lo dijo hace días, pero el nivel de sueldos puede ser insolente para la situación social y económica que estamos viviendo. Hay jefes de departamento que no ganan eso, entonces cómo nos vamos a parar frente a eso.

El Sr Presidente: concejal no se preocupe, vamos a considerar lo planteado por usted, el concejal Bizama y el concejal Sepúlveda, en este tenor. Cuando se realicen las contrataciones don Carlos Millar de Gestión de Personas nos indicará el símil del grado que corresponda a la función del profesional.

La concejal Sra Peñailillo: me sumo un poco a los planteado por mis colegas, estoy totalmente de acuerdo con el fondo, pero no con la forma. En el primer concejo partimos con una cifra de 78 millones, 48 horas después en la comisión eran 80 millones. Eso ya se veía poco serio, para que reiterar el tema de los sueldos. Simplemente me voy a abstener porque o estoy convencida al cien por ciento de este programa. Estoy de acuerdo con lo que usted quiere proponer, ir al rescate de los emprendedores, pero no me logra calzar por varias razones, no hay indicadores, no hay un catastro resal de emprendedores a los que se iría en su rescate, entre otras.

El Sr Presidente: Este programa no tiene remuneraciones fijas, la vamos a adecuar. Respecto a lo dicho por la concejal vamos a exigirles a los profesionales que cumplan, dado que la UDEL esté muy limitada en esta materia. Queremos abrir este espacio con una evaluación como dice el concejal Sepúlveda a los tres meses, que nos permitirá dada la calidad de los profesionales dar un apoyo a los emprendedores, sobre todo con las alianzas estratégicas con las universidades, con la UFRO. Estamos de acuerdo en las indicaciones.

Se somete a votación aprobación de la Modificación Presupuestaria Nº 22 y el Programa Intermediación y Fortalecimiento al Emprendimiento Comunal por un monto de M\$ 80.730. Con la abstención de las señoras concejales Peñailillo y Díaz, se aprueba por mayoría.

Hace la presentación la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Heileen

Almendra.

Ficha N° 28, de fecha 29.06.2021, solicitud de Aprobación de Patentes de Restaurante Diurno y Nocturno, presentados por el contribuyente Sociedad Comercial Reyes & Montecinos Limitada, con domicilio comercial en Avenida Caupolicán N° 950. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Sometida a Votación la solicitud de Patente señalada, sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"Ficha N° 28, de fecha 01.07.2021, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, presentados por el contribuyente Delivery Hero Stores Chile Spa, con domicilio comercial en Avda. Torremolinos N° 485, local 111- B. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Sometida a Votación la solicitud de Patente señalada, sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

 "Ficha N° 31, de fecha 06.07.2021, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF, presentados por el contribuyente Bernarda del Carmen Berrocal Castillo, con domicilio comercial en Javiera Carrera N° 0370. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Sometida a Votación la solicitud de Patente señalada, sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

- "Ficha Nº 32, de 07.07.2021, solicitud de Pre-Aprobación de Patente de Minimercado MEF, presentados por el contribuyente Sr. Alejandro Enrique Medina Medina, con domicilio comercial en Alessandria Nº 0760. Cumple con todas las disposiciones legales, excepto la negativa de la Junta de Vecinos del sector, carta firmada por la Presidente sin firmas de parte de vecinos.

Ante lo cual, el Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que recibió una carta de aprobación de parte de la secretaria de la Directiva, lo que refleja que existen problemas dentro del Directorio.

La propuesta será resuelta en Sala."

Sometida a Votación la solicitud de Patente señalada, sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"3.- SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

a) Propuesta Publica 64-2021 " ADQUISICION DE CAMION CON EQUIPO AMPLIROLL PARA LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PUBLICO", ID 1658-191-LQ21, al oferente proveedor CECOR S.A., por un monto total de \$ 89.833.100.- IVA incluido, Camión Volkswagen Constellation 17.280, con Ampliroll Jimeca para 20T, año 2021.



El plazo de entrega será de 60 días corridos, contados desde la fecha de entrega de la orden de compra.

Analizada la Propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a votación la suscripción de contrato propuesta. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

b) "Contrato Trato Directo 124-2021 ADQUISICION DE LICENCAS (APPS) MYSCHOOL PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES con el proveedor ROCIO CAROLINA DEL PILAR PONCE BARRA, por un monto total \$ 35.499.984.- IVA incluido.

La vigencia del contrato será de 12 meses desde el envío de la Orden de Compra Electrónica.

Analizada la Propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a votación la suscripción de contrato propuesta. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

c) "Contrato Trato Directo 123-2021 ADQUISICION DE 195 LICENCIAS PARA EL REGISTRO CLINICO ELECTRONICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, con el proveedor SOCIEDAD DE INGENIERIA EN INFORMATICA RAYEN SALUD SPA, por un monto total de USD \$ 48.498,45 CLP, \$35.679.930.- (valor dólar de referencia al 18.06.2021: \$735,69).

PRECIO USD	PRECIO USD MENSUAL	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
POR LICENCIA	(195 LICENCIAS –	(195 LICENCIAS –
(Valor unitario – IVA INCL.)	IVA INCL.)	11MESES)
22,61	4.409	48.498.45

Valor Total USD\$ 48.498,45.- IVA incluido (\$35.679.930.- IVA incluido, de acuerdo a dólar \$735,69 del 18/06/2021.

La vigencia del contrato será de 11 meses, a contar del 01.08.2021 hasta el 30.06.2022.

Analizada la Propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a votación la suscripción de contrato propuesta. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez solicita que les presenten el Programa de Salud Mental y si tienen previsto para este año un plan presupuestario o algún incremento para la Salud Mental de los habitantes de la Comuna e igual solicita por la Farmacia Municipal tener antecedentes presupuestarios y la proyección y logística de esa Unidad, para poder tener claridad y saber cómo funciona y tener una opinión, y cuál es el marco presupuestario que lo rige.

Se le informa al Sr. Concejal que esos temas deben ser presentados en la Comisión de Salud.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que como están en Fase 3, algunos Concejales quieren participar de las Comisiones en forma presencial, ante lo cual, serán de forma dual: Presencial o por Zoom. Agradece a todos los presentes en la reunión.

Termina la reunión de trabajo a las 14:20 hrs."

Informa el concejal Sr Alejandro Bizama, Presidente de la Comisión:

"ACTA COMISION VIVIENDA, DESARROLLO URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

En Temuco a 09 días del mes de Julio de 2021, siendo las 11:00 hrs., utilizando la plataforma de Zoom, se reúne la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo, con la participación de la Concejala las Sras. Soledad Gallardo, Claudia Peñaililo y Concejales Sres. Carlos Sepúlveda y Alejandro Bizama Tiznado quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; Sra. Roxana Venegas funcionaria de SECPLA, Sr. Sergio Sepúlveda; Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Gustavo Fuentes.

TABLA

1.- NOMBRE DE CALLES Y PASAJES

2.- VARIOS

El presidente explica a los presentes que en la Comisión uno de los temas que se ven son los nombres de calles pasajes espacios públicos y las denominaciones que pueden ser, en este caso los requerimientos de la administración y el que se verá hoy baja de la SECPLAC.

1.1 NOMBRE DE VILLA, CALLES Y PASAJES

Hace la presentación la Sra. Roxana Venegas – SECPLAC.

Indica que se da cumplimiento al Art. 79, letra K de la Ley Organiza de Municipalidades, que otorga acuerdo para el nombramiento de los bienes municipales y bienes nacionales de uso público, previa acta del COSOC, el que, al no estar conformada por el momento, no está disponible.

A- Solicitud presentada en Ord. N°39 de fecha 18-06-2021

Empresa Constructora Jomar Spa. de la Comuna de Temuco, aprobación de nombre para Loteo, calles y pasajes de Proyecto nuevo de conjunto habitacional de Loteo Don Joaquín Labranza. Loteo aprobado por resolución FS-0015/2021 de fecha 15-04-2021, Rol 3251-834.

Proposición Nombres de Pasajes y Calles:

ALTERNATIVA 1	RIOS Y ESTEROS		
SOLICITADA	PROPUESTA	REVISION	
CALLE NUEVA 2	CALLE RIO COLONIAL	El nombre correcto es RIO COLONIA. NO DISPONIBLE, Existente Pasaje la Colonia (Villa Bicentenario)	
CALLE NUEVA 4	CALLE RIO COLPI	DISPONIBLE	
CALLE NUEVA 5	CALLE ESTERO NILFE	DISPONIBLE	
PASAJE NUEVO 1	PASAJE ESTERO BOQUERIHUE	DISPONIBLE	
PASAJE NUEVO 1 (ENFRENTA VIVIENDAS 27/28/29)	PASAJE ESTERO LA CADENA	DISPONIBLE	
PASAJE NUEVO 2	PASAJE ESTERO CARLOTA	NO DISPONIBLE Existente Pasaje lago carlota (Praderas de Labranza II)	
CALLE ESTERO TRICAO	CALLE ESTERO TRICAO	Prolongación	
CALLE VOLCAN VILLARRICA	CALLE VOLCAN VILLARRICA	Prolongación	
	OTROS PROPUESTOS	REVISION	
	RIO FRIO	DISPONIBLE	
	RIO RAYAS	DISPONIBLE	
	RIO QUEUCO	DISPONIBLE	
	RIO CAUCAU	DISPONIBLE	
ESTERO CÁRCAMO		DISPONIBLE	

ALTERNATIVA 2	MUJERES DESTACADAS EN LA HISTORIA DE CHILE OTRAS		
	PROPUESTOS	REVISION	
	DOÑA JAVIERA CARRERA	NO DISPONIBLE -Existente Javiera Carrera	
	DOÑA PAULA JARAQUEMADA	NO DISPONIBLE -Existente calle Paula Jaraquemada	
	DOÑA IRENE MORALES	NO DISPONIBLE -Existente calle Irene Morales	
	DOÑA CANDELARIA PEREZ	NO DISPONIBLE -Existente calle Candelaria	
	DOÑA ISABEL RIQUELME	NO DISPONIBLE -Existente calle Isabel Riquelme	
	DOÑA MARCELA PAZ	NO DISPONIBLE -Existente Marcela Paz	

La Sra. Roxana, indica que de las calles que se mencionan como primera propuesta hay dos no disponibles que habría que reemplazar.

CAMPAGE AFFIRM

El presidente, explica que lo planteado es la solicitud de los vecinos, donde hay una propuesta que en circunstancias normales pasan por aprobación del COSOC el Concejo de la Sociedad Civil, luego estas aprobaciones llegan a la Municipalidad para que este concejo apruebe definitivamente el nombramiento de estas calles o pasajes. Los criterios que en general que se han tomado es mantener el arraigo y concordancia de los nombres, en este caso hay calles o pasajes con accidentes geográficos, ríos, esteros y la sugerencia es mantener la lógica de las calles y tomar lo que los vecinos proponen, que es mantener otros nombres de ríos o esteros en el caso particular de los dos que la Sra. Roxana indica que no asignables, buscar una alternativa; más allá de lo importante de los nombres de las mujeres que proponen, como segunda alternativa, sugiere mantener esa denominación de ríos o esteros en el sector.

Los concejales presentes discuten y analizan la situación, sale una propuesta de parte de esta comisión, independiente que no sea la mayoritaria que idealmente sea la definitiva para los colegas que no están presentes en el Concejo no tengan otra discusión sobre ello y que es lo que la propia comisión debe hacer en ese minuto.

El Concejal Sr. Barriga, los nombres de la segunda alternativa son nombres de mujeres, las calles Isabel Riquelme, Javiera Carrera ya existen, solo hay una de ellas que no existía. Habría que darle consecuencia a la segunda alternativa que proponen.

El presidente reitera que hay dos de las primeras alternativas de nombres ya estarían ocupados y en el entendido que alguna colega o colegas no les parezca, propone mantener la sugerencia de ellos mismos o buscar entre los concejales alguna que

merezca alguna similitud e insiste en el entendido que se mantenga lo relacionado al sector.

La Sra. Roxana complementa que las primeras opciones que ellos dan como propuestas alternativas son efectivamente ríos como lo son Río Frio, Río Rayas, Rio Queuco, Río Caucau, estero cárcamo, que serían la primera alternativa para hacer el cambio de las ya ocupadas y luego dan las alternativas de mujeres.

El presidente pregunta de las cinco alternativas, ¿tienen alguna preferencia de río o estero que les parezca para nombrar?

El Concejal Sr. Sepúlveda, indica que hay que respetar la voluntad de los vecinos y cree que ellos organizaron las prioridades.

La sr. Roxana, menciona que el trayecto que llevan las propuestas de los nombres de calles pasa cuando las ven las constructoras con los comités, pero en este caso es la propuesta solo de la Constructora, no hay comité asociado.

El Concejal Sr. Sepúlveda, en este caso cambia su perspectiva porque entiende que no es una propuesta de los vecinos si no de una constructora.

El presidente indica al Concejal Sr. Sepúlveda, que es un proyecto, no hay comité asociado por ahora, pero se mantiene el criterio del concejo de valorar las propuestas en las mismas lógicas de ríos o esteros y al ver el documento hay dos que dicen prolongación, por lo tanto, no pueden cambiarlas si no que en la proyección del mapa los planos continúan en la proyección.

Propone a los colegas mantener las dos primeras preferencias; Río Frio, Río Rayas para asignar en las calles que hay incompatibilidad ya que están asignadas en otras partes.

El concejal Barriga está de acuerdo con lo ya dicho y agrega que ¿Pregunta si los vecinos también participaron en esto?

La Sra. Roxana responde que solo la constructora. Es la modalidad que muchas veces tienen los proyectos que ingresan a la DOM, hay proyectos que llegan dependiendo del decreto al que se acogen y hay proyectos que vienen con un comité asociado y proyectos que son particulares de las constructoras que los venden de forma particular a cualquier otro vecino no todos vienen alineados a un comité.

El presidente indica que se mantiene lo propuesto y las dos alternativas para la primera propuesta de las que no están disponibles, quedando de la siguiente forma.

PROPUESTA DE NOMBRE CALLES Y	NOMBRE ASIGNADO	
PASAJES	A CALLES Y PASAJES	
Calle Nueva 2	Calle Río Frío	
Calle Nueva 4	Calle río Colipi	
Calle Nueva 5	Calle Estero Nilfe	
Pasaje Nuevo 1	Pasaje Estero Boquerihue	
Pasaje Nuevo 1 (Enfrenta viviendas 27/28/29).	Pasaje Estero La Cadena	
Pasaje Nuevo 2	Calle Río Rayas	
Calle Estero Tricao	Calle Estero Tricao – Prolongación	
Calle Volcán Villarrica	Calle Volcán Villarrica – Prolongación	

Analizada la propuesta se somete a aprobación."

Se somete a votación oficio N°39 Empresa Constructora Jomar Spa. de la Comuna de Temuco, aprobación de nombre para Loteo, calles y pasajes de Proyecto nuevo de conjunto habitacional de Loteo Don Joaquín Labranza. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"NOMBRE PARA LOTEO DE PROYECTO NUEVO DE CONJUNTO HABITACIONAL DE LOTEO DON JOAQUÍN LABRANZA

Proposición Nombre del loteo:

Opción 1: DON JOAQUIN II

Opción 2: ALTOS DE DON JOAQUIN

Opción 3: PRADERAS DE DON JOAQUIN

El presidente pregunta si Don Joaquín II está cercana al Loteo, en respuesta la Sra. Roxana indica que se encuentra en otro sector.

El presidente indica a los presentes que hay que escoger una que le dé más sentido al lugar. No hay vecinos asociados a este proyecto ya que la constructora es la que asigna el nombre

El Concejal Sr. Sepúlveda pregunta, ¿si pueden dar otro nombre que no esté dentro de las opciones?

En respuesta la Sra. Roxana señala que sí. A las constructoras se les sugiere asignar nombres distintos, pero estas se resisten al cambio ya generan preventa y tienen publicidad respecto de su proyecto y esto les puede generar problemas.

El presidente, en esa mirada y en base al mapa que expone pudieran pensar en "Praderas de Don Joaquín".

El Concejal Barriga, cree que lo mejor es dar un nombre que no lleve I, II, III, lo mismo con las villas ya que deben tener su propia identidad. **Praderas de don Joaquín** es un buen nombre y el más acertado.

El presidente, si no hay otra sugerencia se mantendría el nombre de la constructora "Praderas De Don Joaquín" ya que calza en el sector, con dos villas que también se llaman praderas y da más sentido al sector que tiene el estándar de nombres.

N	IOM	RRE	ASIG	NADO
- 13			AUIU	INADO

PRADERAS DE DON JOAQUIN

Analizada la propuesta, sin observaciones se somete a aprobación"

El Sr Presidente: puedo hacer una indicación aquí concejal. Sería interesante creo, no sé si estarán de acuerdo conmigo, que en la ciudad de Temuco por algo está la municipalidad, están el concejo y los ciudadanos, cunado no sean propuestas de las Juntas de Vecinos o lo Comités de Vivienda no podemos estar aceptando siempre las propuestas de las Constructoras, porque también nosotros podemos tener una visión respecto de lo que queremos en el sector. Quizás concejal ustedes podrían establecer algún tipo de Ordenanza en esta materia, o si existe, hacer la indicación.

El concejal Sr Bizama: si Presidente, más adelante viene en la discusión, no tan definitiva como señala, pero si respecto de tener nosotros un inventario de figuras, de nombres, particularmente mujeres para una mirada paritaria para señalar sectores y, en concordancia con lo que tu planteas. Podemos tomarlo como un desafío en conjunto con la SECPLA y levantar una batería de nombres nativos, de los hitos geográficos en donde se emplacen estos nombres también.

El Sr Presidente: Hay que hacerlo antes que las empresas empiecen la publicidad. Nosotros tenemos algo que decir creo. Ustedes como parte de la comisión deben asumir esto.

Se somete a votación de denominación de loteo de proyecto nuevo de conjunto habitacional Don Joaquín de Labranza. Se propone "Praderas de Don Joaquín". Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

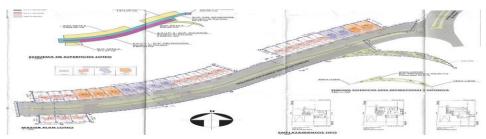
1.2 "Solicitud presentada en Ord. 053 de fecha 08-07-2021.

Empresa Inversiones e Inmobiliaria Plaenge Chile Lda. de la Comuna de Temuco para aprobación de prolongación de una calle ya existente, Avenida Sendero de Estrellas.

Proyecto de Loteo Terranova ubicado en Avenida 05705, Rol 4105-88. Loteo aprobado en resolución FS-0034/2020 de fecha 22-04-2021, carpeta 9/2020.

Se propone mantener el nombre Avenida Sendero de Estrellas

NOMBRE SOLICITADO DE AVENIDA	NOMBRE ASIGNADO		
AV. SENDERO DE ESTRELLAS (Prolongación)	AV. SENDERO DE ESTRELLAS		



Analizada la propuesta, sin observaciones se somete a aprobación"

Se somete a votación de denominación de prolongación de avenida como "Sendero de Estrellas". Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.



El concejal Sr. Esteban Barriga, señala que se encontraron la vez anterior que las villas asignaban nombres de familia de un dirigente o personas vivas ya sea en calles en edificios públicos.

Se han asignado a calles nombres de Diputados, Senadores, Alcaldes y son usados políticamente, solicitó en el Concejo anterior que no asignaran nombres de personas vivas y realizar un filtro ya que hubo un problema con unos loteos de Labranza, se opusieron a ello, había arraigo de los vecinos y pasaban a la comisión sin antes haber realizado el filtro solicitado. También menciona que el nombre de calles de mujeres llegaba solo al 3% de la Ciudad de Temuco. Podrían hacer un aporte y solicitar que vengan nombres de héroes y personas que lucharon en el país, en la historia en la región que se vea una paridad o tratar de acortar esta brecha incluyan a mujeres ya que en la historia se le ha dado a la mujer un lugar de acompañante, no el lugar que se merecen.

Solicita al presidente proponer esta moción, no dar nombres de personas vivas y traer a comisiones nombres de calles de mujeres para integrar la paridad de género.

El presidente, complementa lo que señala el concejal Sr. Barriga, respecto de coordinar con la administración, para que exista un acompañamiento con los comités y evitar el nombramiento de calles y sectores con personas vivas. El punto había quedado claro en la última discusión, particularmente el último comité pidió cambiar el nombre de la "Villa El Molino" por "Villa Altos de San Luis", había personas que fueron parte importante de estos comités en la historia, pero ya habían fallecido. Ahí se planteó a la administración que no tenía sentido en nombrar con personas vivas y esto se podría formalizar si se requiere.

Concuerda cuando se señala que existe poco porcentaje de calles con nombres de mujeres. Señala que está lleno de héroes y heroínas y que existe una correlación histórica con el tema militar, siente que hoy en día los héroes y heroínas están en el mundo civil, en las aulas, hospitales, comunidades, en los territorios y podrían tener una propuesta de trabajo y hacer un inventario de nombres, con personas de la ciudad de la región que pudiera ofrecerse a los comités que surjan o a las constructoras cuando quieran hacer algún proyecto y avanzar con eso en la mesa a propósito de complementar su propuesta que le parece legitima discutir entre los colegas presentes para posteriormente tener una reunión con la administración.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda concuerda con la propuesta y cree que hay que tomar una definición de forma taxativa, si son nombres, tienen que ser con paridad y en la línea que se mencionaba es el tema de ponerse a tono con el tiempo que se está viviendo sobre todo en la capital de Walmapu, en ese sentido no pueden tener nombres de genocidas ni de figuraras que han sido atentatorias con el pueblo mapuche, también hay que establecer ese criterio de no poner personas que hayan participado en supuesta

pacificación de la Araucanía, por ejemplo hay una campaña pública en los últimos meses de cambiar el nombre de la Av. Pedro de Valdivia por esas mismas razones y cambio del nombre de las plazas que se propone desde el estallido, ese criterio habría que discutirlo y ojala establecerlo.

Solicita a Sra. Roxana enviar a los concejales la información relativa del procedimiento de cambios de nombre de calles y plazas y respecto de lo informado por el alcalde en el último concejo, que se conformaría una mesa técnica para el apoyo integral a los campamentos, solicita a esta comisión fijar con anticipación una reunión de esta comisión donde la administración de cuenta cual es el tenor de esa mesa y saber los plazos y objetivos para entrar más de lleno en el tema.

El presidente informa que no hay más temas en la tabla y no puso más temas a la espera que la administración se asiente. Los proyectos ya estaban solicitados con tiempo y era urgente verlos. Espera tener una reunión con cada director que a esta comisión le competa y hacer llegar una solicitud a estas direcciones para saber el estado del arte en la que se encuentran y compartirla con los colegas. De esta forma se tendrá un punto de partida con el cual trabajaran y en esa línea armar reuniones de trabajo de seguimiento o acompañamiento en los temas que les preocupan y ver con la administración los temas emergentes como lo último de los campamentos, de la visita del Sr. Felipe Berrios, la Cámara Chilena de la Construcción y la Fundación Recrear.

Solicita a la Administración el requerimiento del procedimiento denominación y cambio de nombre de calles y espacios públicos y también solicita un informe de la última visita realizada por el alcalde a los campamentos, un plan de trabajo, un bosquejo de lo que hoy día se pretende hacer.

Se da termino a la reunión de trabajo a las 11:28 hrs."

El Sr Presidente: en consideración a lo que plantean ustedes sería interesante que lo trabajen en la comisión que preside el concejal Bizama. Me parece muy buena idea el listado de nombres que podamos proponer y lo planteado por el concejal Sepúlveda. Si lo tienen a bien estaremos dispuestos a discutir una propuesta de nombres que ustedes propongan.

Informa la concejal Sra. Claudia Peñailillo G.:

"ACTA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA

El día viernes 09 de Julio de 2021, siendo las 12:00hrs., utilizando la plataforma de Zoom, se reúne la Comisión Seguridad Ciudadana, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo, los Sres. Concejales Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Marco Antonio Vásquez y, Sra. Claudia Peñailillo quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Seguridad Publica, Sr. Gustavo Fuentes; la Encargada de Programas y Convenios, Sra. Ximena Cabrera; la Encargada del Programa Preventivo, Sra. Rossana Ferrada; la Encargada de Análisis y Estadística, Sra. Evelyn Robles; el Encargado de Seguridad Operativa, Sr. Marcelo Barrientos; el Encargado de Alerta Móvil, Sr. Andrés Arancibia y el Periodista, Sr. Damián González.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- PRESENTACION DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA

- 2.- ELECCION DE 2 CONCEJALES REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
- 3.- COMERCIO AMBULANTE Y ORDENANZA.
- 4.- OTROS

1.- PRESENTACION DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA

El Director de Seguridad Publica señala que, le remitieron a todos los Concejales los Programas que tiene Seguridad Publica. Agrega que, esta presentación surge por una consulta que realizo el Concejal Sr. Marco Antonio Vasquez en la sesión pasada del Concejo, con respecto al numero 1409, debido a una situación puntual que ocurrio, y por esa razón les quieren presentar a los Sres. Concejales lo siguiente:

Dirección de **Seguridad Pública**FRENTE AL CORONAVIRUS TODOS NOS CUIDAMOS

UNA NUEVA VISIÓN DE SEGURIDAD: CIUDADANA Y PARTICIPATIVA

2021





MUNICIPALIDAD DE TEMPO TEMPO DE CONTROL DE C



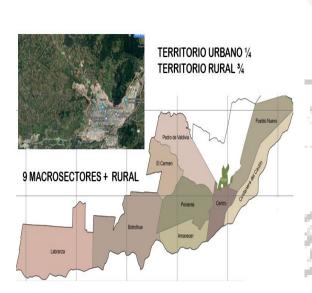
INFORMACIÓN GENERAL

TEMUCO, CAPITAL REGIONAL 304.871 Hbtes.

SECPLA (Compendio estadístico y cartográfico de la comuna de Temuco año 2018)

- 93,7% URBANO (285.664) 6,3% RURAL (19.207)
- + POBLACIÓN FLOTANTE 70.000 (otras comunas)

IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL



MUNICIPALIDAD DE TEMPO



CONTEXTUALIZACIÓN **MUNICIPAL**



1 ALCALDE - 10 CONCEJALES 17 DIRECCIONES MUNICIPALES Aseo, Administración, Turismo, Secpla, Control, Rural, Dideco, Secretaría, Educación, Salud, Juzgados, Tránsito, Finanzas, Obras, Operaciones, AAMM y Seguridad.

Seguridad Publica Ubicación Bello 510

Asesorar al Alcalde, Concejo Municipal y Consejo de Seguridad Pública, en materias de Seguridad Pública.

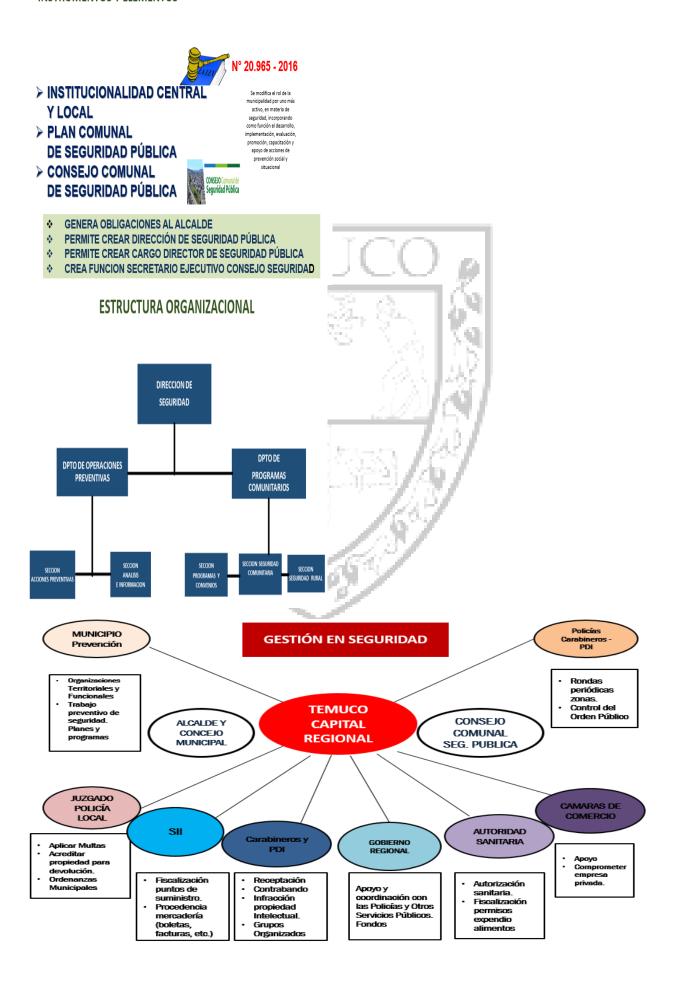
Desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de Planes, Programas, Proyectos y acciones en materias de prevención social y situacional del delito.

víctimas de delitos, así como también, acciones que eviten la reincidencia delictual; coordinando su accionar con las diversas instituciones y organizaciones vinculadas.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO





SECTORIZACIÓN DE CUADRANTES POLICIALES



PLAN PREVENTIVO SOCIAL



DPTO DE OPERACIONES PREVENTIVAS

Cevim – 1409 – Alerta Móvil Ciclovía – Comercio ambulante





Análisis de estadísticas locales



PROGRAMAS DE SEGURIDAD









Alianzas Institucionales Senda Previene, SPD, OPD, Sernameg. + propuestas propias (24 horas deportivo – Pannya – Temuco Ciudad Segura, Pavic) trabajo con vecinos Temuco ciudad segura.

Entregar un sello local en materia preventiva, con programas como alarmas comunitarias, seguridad rural, cierres de pasajes, barrios comerciales y prioritarios, garitas de seguridad, recuperación de espacios, trabajo comunitario, área formulación de proyectos, constitución de CSC, etc.











FACTORES DE RIESGOS E INCIVILIDADES

AUMENTO DE POBLACION LOCAL Y FLOTANTE FALTA DE LOGISTICA OPERATIVA DE POLICIAS CRISIS SANITARIA – COVID 19 MOVILIDAD DEL DELITO NO HAY MOTIVACIÓN A DENUNCIAR CARENCIA DE SEGURIDAD VIAL UNIDADES TERRITORIALES ABANDONADAS FALTA DE PERSONAL TEMOR EN LA POBLACION COMERCIO AMBULANTE ILEGAL CONSUMO DE ALCOHOL EN VIA P. AUMENTO VIF. OTROS.

ABORDEMOS NUESTRAS PROBLEMATICAS

AUMENTO DE POBLACIÓN LOCAL

EXISTE UN SOBRECRECIMIENTO DE MACRO SECTORES COMO FUNDO EL CARMEN Y LABRANZA





FALTA DE LOGÍSTICA OPERATIVA Y PERSONAL DE POLICÍAS







ABORDEMOS NUESTRAS PROBLEMÁTICAS

CRISIS SANITARIA – COVID 19 El delincuente esta en su casa.

MOVILIDAD DEL DELITO

El delincuente rota por las ciudades y sectores.

• NO HAY MOTIVACION A DENUNCIAR





Nota: El sistema táctico de operación policial, informó que este último año, la tendencia es a la baja de los delitos, pero estos, se caracterizan por ser más violentos.

TEMUCO



ABORDEMOS NUESTRAS PROBLEMÁTICAS

CARENCIA DE SEGURIDAD VIAL No existe un plan de acción preventivo organizado en ciclovías



UNIDADES TERRITORIALES ABANDONADAS

Las organizaciones están cansadas y desamparadas, no tienen mayor representación torritorial



PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD MÁS SEGURA



- Fortalecer los programas locales
- Disponer de personal idóneo
- Establecer mesas de coordinación interna



- Establecer unidades de prevención vecinal en los 9 macro sectores con representación formal. Unión comunal de Comités de Seguridad Ciudadana.







PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD MÁS SEGURA

FORTALECER LAS VINCULACIONES CON INSTITUCIONES Y GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

- implementar servicios de monitoreo en los sectores más poblados.
- desarrollar y promover iniciativas de inversión local, regional y nacional en materias de prevención
- potenciar proyectos que fomenten el mejor uso de tiempo libre en sectores focalizados con altas incivilidades.

POTENCIAR NUESTRAS POLICIAS LOCALES

 fortalecer las unidades policiales locales y disponer de recursos ampliar las unidades de Labranza y crear Fundo el Carmen.









PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD MÁS SEGURA

POTENCIAR NUESTRAS ORGANIZACIONES RURALES

- fortalecer el trabajo de la gente del sector rural a través de sus

Juntas de Vigilancia Rural y Unión Comunal. Comunidades

- aportar proyectos de inversión local como iluminación de caminos vecinales, iluminación de garitas, puentes y disponer de circuitos de cámaras.

- generar un programa de patrullaje permanente para evitar los delitos comunes como abigeato, robo de casas y otros.





PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD MÁS SEGURA

CREAR FONDOS PROPIOS DE SEGURIDAD proyectos de alerta comunitaria vecinal, mejores sistemas de cámaras, alarmas, plazas, espacios seguros, iluminación, otros.

ESTABLECER UNA POLITICA EN EDUCACION PREVENTIVA fomentar lazos de convivencia, responsabilidad civil, trabajo voluntario, ayuda comunitaria en los establecimientos educativos

CREAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PREVENTIVAS retroalimentación vecinal en todos los macro sectores locales



CAMPAÑAS 2020

MARZO-ABRIL





EL USO DE MASCARILLA ES OBLIGATORIO

Medidas de autocuidado y prevención frente a la expansión de la pandemia por Coronavirus (Covid-19), en territorio comunal y nacional.





Evitar fraudes telefónicos y estafas, tras fuerte aumento en la utilización de tarjetas bancarias.

SEPTIEMBRE



Prevenir delitos e incivilidades a raíz del consumo problemático de alcohol y drogas



DICIEMBRE



Prevenir delitos de hurto en la vía pública, así como el robo de vehículos.



FLYERS Y VOLANTES



CÁPSULAS INFORMATIVAS



REDES SOCIALES



GIGANTOGRAFÍAS



RADIODIFUSIÓN Y PRENSA



INTERVENCIONES







LA SEGURIDAD ES TAREA DE TOD@S, ES TIEMPO DE UNA CIUDAD MEJOR





Terminada la presentación, el Director de Seguridad Pública señala que, espera que esta presentación les sirva a los Sres. Concejales y puedan trabajar en conjunto con el Equipo de Seguridad Publica, que son mas de 150 funcionarios que trabajan en este Depto. en donde hay diferentes profesionales, tales como Psicologos, Tecnicos Sociales, Abogados, profesores, personal tecnico con visualizadores de cámaras, conductores, etc. y hoy se ponen a disposición de la Comuna y como Dirección al Concejo Municipal.

La Presidenta de la Comisón Sra. Claudia Peñailillo le agradece la presentación y le indica, de acuerdo a lo presentado, son 9 Macrosectores, hay 6 vehiculos y estarían por llegar 2 vehiculos mas, que serian para el Fundo El Carmen y Labranza.

El Sr. Fuentes le indica afirmativamente que, son 06 vehiculos hibridos y pronto van a ver 2 vehiculos mas, exclusivamente para el apoyo en seguridad, se agrega una camioneta para el sector Rural y la renovación de la camioneta 267, lo que sería en 2 meses mas, tendrian 10 vehiculos y además 2 vehículos que son para el Comercio Ambulante, lo que daría una flota de 12 vehiculos.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vasquez relata una experiencia de robo en una casa aledaña a la suya, en donde marco el telefono 1409 y le respondieron que debia llamar la persona que estaba sufriendo el robo. Señala que no fue una experiencia muy grata. Le consulta al Director de Seguridad Publica si tiene una estadistica de cuantos son los asaltos hoy en día, que puede decir de su gestión, por los medios se enteran que los robos han aumentado por la pandemia pero los van a seguir cuestionando como Municipio, los datos duros estan entregando otra cosa y la estrategia municipal debería alinearse con los hechos que estan pasando.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le señala que, cuando uno ha sido la victima, el sentido cambia, vivir esa experiencia, la vulneración que se siente y desamparo cuando se requiere ayuda, impacta. Agrega que, la información que le van a entregar a su colega, en los numeros la delincuencia no ha aumentado, ha bajado a la mitad, y lo que esta pasando es que en los sectores que esta ocurriendo este tipo de delitos, es de mayor connotación pública, ya que la gente esta en sus casas producto del toque de queda y suceden estos robos con gente dentro de la casa.

Además, quiere señalar que no es responsabilidad del Municipio la seguridad publica, no son la institución delegada para eso, agrega que, se ha armado una estructura Comunal desde la Dirección de Seguridad Publica para la prevención del delito

y frente a la emergencia sanitaria y al desorden que tiene Carabineros donde han recibido menos recursos y tienen poca dotación, el Municipio pone los vehículos para que puedan recorrer la ciudad. Agrega que, tanto en el Consejo de Seguridad como en el Concejo Municipal, ha insistido en que no pueden cargarle a la Municipalidad de hacerse cargo del orden publico y no le parece que se deba destinar recursos para patrullaje y acompañamiento a los Carabineros, la función del Municipio es otra, prevención Comunitaria, etc.

La Presidenta de la Comisión Concejal Claudia Peñailillo le agradece su opinión y señala que, igual sucede que la ciudadania ante un hecho delictual no denuncia, por muchas razones, ya sea por desmotivación o piensan que no va a pasar nada, etc. y como no denuncian no esta en la estadistica.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo felicita al Director de Seguridad Pública por su exposición en donde señala que habrá una casa de seguridad en Labranza, ojala, indica, sea en el Centro Comunitario y por la creación de un fondo exclusivo de seguridad para Labranza, ya que han sufrido una serie de robos. Realiza una consulta al Director referente ha si ha tenido información referente a la Tenencia de Labranza, si han llegado mas funcionarios, y que algunos Dirigentes le llamaron para informarle que firmaran una carta en donde se solicitaba que la Tenencia pasara a ser una Comisaria, que antecentes tiene sobre eso.

El Sr. Fuentes le informa que la Tenencia aumento en alrdedor de 17 funcionarios mas, y el problema que tienen es la movilización, ya que el carro que tenian esta en mal estado y Seguridad Ciudadana han seguido apoyando a Labranza, realizando los patrullajes preventivos junto a Carabineros, para que la ciudadania de ese sector sienta seguridad y que no piensen que estan abandonados.

Agrega que, la idea del Sr. Alcalde Roberto Neira es potenciar la seguridad con la instalación de estas Casas, y un poco mas de funcionarios municipales, para que no se repitan situaciones como le pasó al Concejal Sr. Vásquez e incentivar y acompañar a la población a que denuncie estas situaciones y referente al cambio de Tenencia a Comisaria, no tiene informes sobre eso, hasta el momento.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez consulta referente a los Planes Cuadrantes, que no le respondieron si hay vínculo con el Municipio.

El funcionario Sr. Marcelo Barrientos le informa que ellos no son Carabineros y han ocupado un espacio para que la ciudadanía no se sienta sola, prestando esos vehículos para patrullaje. Debido a que Carabineros tenía 2 vehículos, uno para Octava Comisaria y otro para la Segunda Comisaria, y a razón de esto, la administración anterior, resolvió realizar los patrullajes junto con Carabineros, y una vez que sube al vehículo, el carabinero recibe instrucciones solo de la Cenco, no de la Central Municipal, desea deja claro eso, ya que se va al procedimiento que indica el Carabinero, no la Central Municipal. Agrega que, eso es lo único que tienen relación, no tienen nada que ver con el Plan Cuadrante, solo son el apoyo logístico. Agrega que, a Carabineros de Chile les faltan recursos y una cantidad enorme de funcionarios."

"2.- ELECCION DE 2 CONCEJALES REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que quiere participar en este Consejo al igual que la Sra. Soledad Gallardo y don Marco Antonio Vasquez, y el Concejal Sr. Alejandro Bizama informa que no postulara a este cargo.

Municipal."

El Sr Presidente: se ofrece la palabra a los señores concejales sobre este punto.

La concejal Sra Peñailillo: quedamos en esa oportunidad, porque habemos tres que queremos ser, pero como yo ya soy presidenta de la comisión y en el afán de que todos podamos asumir algunos roles, de que yo me restaba pero creo que finalmente el colega Bizama dijo que sería bueno conversarlo acá. La verdad era para poder complementar mi trabajo pero puedo ir igual a las reuniones. No requiero ser consejera.

El concejal Sr Barriga: concejal Peñailillo el concejal Bizama le puede decir que el consejo de seguridad no funciona igual como las comisiones del concejo. Solo pueden participar los que están designados por el concejo. Lo que se ha hecho hasta el momento es que el concejal que es presidente de la comisión es el que casi por derecho propio lo asume también. Quizas por un tema de equidad de género tener una mujer y un hombre. Creo que es super importante que la misma presidenta de Seguridad siga en el tema.

La concejal Sra Peñailillo: si bien yo quiero ser, pero como estamos recién partiendo y la idea es aunar criterios y que todos podamos estar en temas que nos mueven, por eso yo pensaba que quizas me podía restar para que la colega pudiese ser pero como ahora me entero que no podría asistir a las reuniones.

El concejal Sr Bizama: en ese línea, lo que planteaba Claudia en la foirmalidad el concejo tiene a dos delegados en el Consejo de Seguridad Pública. Por lo tanto, lo más pertinente es que siendo la presidenta pueda estar. El poder significa el deber, eres consejera finalmente. Lo que planteaba era que entre los colegas interesados se acordara llevar a una propuesta. Carlos y Esteban han planteado esto de aprovechar la paridad. Hay dos colegas que se están proponiendo, esto no es urgente, en la próxima smenama va a haber Consejo.

El Sr Presidente: como ustedes decidan concejal, este es un tema que les corresponde a ustedes. No hay problema en esperar hasta la próxima semana si a si lo estiman conveniente.

La Directora (s) de Seguridad Ciudadana, Sra María José De la Fuente: El Consejo es público concejal Peñailillo, puede participar cualquier persona si así lo desea, pero no puede tomar decisiones porque no es parte del Consejo en si. Pero si es público, no tiene ni voz ni voto.

El concejal Sr Cartes: Este Consejo si bien puede ser público, a veces los espacios son reducidos, no es que sea tan público. La participación la tienen efectivamente solo los miembros de la mesa. Yo me sumo a la idea de que la Presidenta de la comisión tiene que ser parte de este Consejo, y dejar pendiente para acuerdo quien sería el otro representante.

El Sr Presidente: presidenta en ese sentido que decisión toma. Votamos hoy día o lo trasladamos para el próximo concejo.

La concejal Sra Gallardo: Si el tema es paridad y como presidenta tiene que estar en la comisión, yo me resto, igual como dice María José uno puede estar presente. Eso enriquese igual y no le ve a restar a mi trabajo. Habría que ver ahora por tema de paridad que varón quiere estar.

La concejal Sra Peñailillo: Gracias concejala.

El Sr Presidente: Entonces queda la concejala Peñailillo y –interviene la concejal para señalar que es el concejal Vásquez- el concejal Marco Antonio Vasquez.

El concejal Sr Vasquez: bien, si mis colegas concejales y concejales lo estiman yo estoy interesado en representarlos en el Consejo de Seguridad Pública.

El Sr Presidente: por acuerdo de la comisión se propone a los concejales los nombres de Claudia Peñailillo y Marco Antonio Vasquez. En votación. Se acuerda por unanimidad, como los representantes del concejo ante el Consejo de Seguridad Pública.

El concejal Sr Sepúlveda: en atención a lo que ha presentado la concejala Peñailillo y a lo que recorriendo los barrios de Temuco, como la seguridad tiene una tremenda relevancia para los vecinos y, la falta de recursos como vehículos policiales señlados, creo que el concejo debe oficiar a la Intendencia y en particular al GORE que a principios de junio acaba de aprobar un proyecto por recursos multimillonarios, más 2.800 millones de pesos para la compra de vehículos policiales, interesa saber que prioridad va a dar la región para el uso de estos vehículos, me gustaría saber cuantos vehículos policiales van a estar para proteger a los barrios, para prevenir la delincuencia o van a estar para proteger empresas privadas como lamentablemente nos hemos enterado incluso con resultado de muerte de comuneros mapuche. Que se oficie la Intendencia al respecto.

El Sr Presidente: consulta si efectivamente ese proyecto ya esta aprobado, refiere que en la visita protocolar de Carabineros indicaron que llegarían vehículos para Temuco, para los barrios, pero no me indicaron cuantos pero me iban a informar al respecto.

El concejal Sr Sepúlveda: la información apareció en todos los medios de prensa, como una de las últimas medidas del Intendente al dejar su cargo como tal. No tengo el detalle a la vista por eso planteo que sea la comisión de Seguridad quien pida estos antecedentes al Consejo Regional.

El Sr Presidente: vamos a oficiar al Presidente del CORE para que nos aclare la información del concejal, yo si sé que llegan vehículos para los barrios y vamos a seber cuantos y en que momento.

"3.- COMERCIO AMBULANTE Y ORDENANZA.

La Sra. Presidente de la Comisión Sra. Claudia Peñailillo señala que, la idea es traspasar este tema a la Comisión Vivienda, planteado por el Concejal Sr. Esteban Barriga para darle una identidad un poco mas amigable.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, la Administración anterior, planteo darle una nueva mirada al centro donde estaban los ambulantes. Se realizo una reunion con los Concejales, con el Comercio Detallista, con Carabineros, Funcionarios y se logra una nueva Ordenanza pero que continua con el espiritu de la administración anterior, de mantener el perimetro de exclusión. En caso de realizar un cambio a la Ordenanza, se traspasa el tema del Comercio Ambulante a la Comisión Vivienda y Urbanismo.

El Sr. Administrador Municipal señala que, el Sr. Alcalde a indicado que la administración anterior, llevó una estrategia que se ha ido realizando hace muchos años, de poner este tema desde una perspectiva de Seguridad, y eso no ha dado resultado, y no solo eso, sino que ha generado consecuencias, que ellos consideran que no son positivas, y lo que se esta intentando hacer, es poder tener una mirada distinta y tener un acercamiento, con un dialogo y comunicación distinta y eso tiene que ver con generar que la perspectiva y desde el lugar donde se diseñan politicas publicas, no sea

efectivamente desde la seguridad publica, y sea desde un lugar donde se pueda trabajar desde una estrategia colaborativa a partir del dialogo, en base a eso se quiere cambiar el tema a otra Comisión, sin perjuicio que hayan temas derivados y deberán tratarse en Seguridad Ciudadana.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo agradece la intervención del Concejal Sr. Bizama y del Administrador Municipal y señala que no entendia la mecanica de esto, pero ahora entiende el transfondo y esta de acuerdo, a la gente hay que darle señales y esto sería una excelente señal.

El Director de Seguridad Ciudadana indica que se envio por via email a la Presidenta de la Comisión la información con respecto al Comercio Ambulante y la Ordenanza.

4.- OTROS

El Director de Seguridad Publica solicita a la Sra. Presidente de la Comisión y Concejales presentes, el poder presentar una Minuta de un Convenio con el Centro de Atención Reparatoria para mujeres de la Comuna con financiamiento extrapresupuestario.

PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL

Hace la presentación la Sra. Ximena Cabrera.

CENTRO DE ATENCION REPARATORIA INTEGRAL

EL Centro de Atención Reparatoria Integral es un modelo de atención reparatoria en violencia contra las mujeres, con enfoque de género, surge de la necesidad de fortalecer la atención que actualmente brindan los dispositivos de atención y protección, cuyo énfasis en la atención es el trabajo socioeducativo, con alcances de protección desde el punto de visto psicosociolegal. Que tiene como objetivo contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres, otorgando desde un enfoque de género, atención reparatoria integral frente al daño causado, así como articulación de redes intra e interinstitucionales que permita generar una respuesta institucional oportuna y de calidad.

2

El Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencia contra las Mujeres, se instala como un dispositivo más de la oferta programática del Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM de Sernameg, como un programa piloto para la comuna de Temuco, con cobertura regional.

Se estima pertinente alcanzar una cobertura de 100 mujeres ingresadas, que reciban atención terapéutica reparatoria individual con periodicidad semanal.

La conformación profesional y dotación del dispositivo estará compuesta por ocho profesionales según los siguientes cargos: Coordinadora, Trabajadora Social, Psicólogas, Abogada, Psiquiatra, Supervisora Externa y Apoyo Administrativo.

Este convenio fue aprobado por el Concejo Municipal, según Ordinario N° 185 de fecha 05.05.2021, donde Sernameg dispone de un presupuesto de \$94.091.792, en el que se consideran recursos para arriendo de infraestructura. Debido que el equipo ejecutor, requiere desempeñarse en dependencias adecuadas para desarrollar las funciones de atención individual a cada mujer ingresada al Programas y el adecuado trabajo grupal con las usuarias.

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL EN VCM requiere para su implementación arrendar propiedad ubicada en calle Lynch N° 848, cuyo valor mensual es de \$1.200.000, con un mes de garantía del mismo valor en el primer mes. La duración de este contrato será desde julio hasta el 31 de diciembre de 2021, fecha en la cual finaliza el convenio. La Sra. Cabrera informa que el arriendo comenzaria una vez aprobado por el Concejo Municipal y seria hasta el mes de Diciembre.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente: una consulta, este tema me interesa mucho. No sabía que estaba designada ya la sede. Lo que hable en su momento con el Director es que a mí me interesaba un espacio que cumpliera con la dignidad que merece, donde se van a atender mujeres que sufren violencia, entonces buscar una alternativa donde incluso nosotros podríamos complementar en caso que sea un poco más caro. Que además sea un espacio donde pudieramos complementar con lo que existe en la DIDECO, como emprendimientos porque es muy difícil para una mujer dejar el domicilio del maltratador si no tiene autonomía financiera. Hay que ver esto integralmente. Si ustedes lo autorizan, ya que tenemos una profesional experta que es Violeta Palavecino y tal vez las concejales, se pudieran involucrar para tomar esto en profundidad.

Al menos yo no conozco el local, no se si cumple las condiciones, si está habilitado. Si ustedes visitaran donde se encuentra hoy día, en seguridad cuidadana, los lugares de atención son de un metro cuadrado, y las funcionarias que están afuera pueden escuchar todo. Tenemos que tener un lugar donde la mujer tenga intimidad, si llega con su niño donde este pueda jugar, considerar una parvularia. Son varios elementos que tenemos que ver, de forma más profunda. Esto es clave, no podemos seguir haciendo una rueda y de a poquito. Si nos metemos en el tema hagamoslo con todo, que supongo todos van a estar de acuerdo.

La concejal Sra Peñailillo: estoy totalemnte de acuerdo con usted Presidente y me gustaría preguntar quien conoce la propiedad de calle Lynch. Como esto fue aprobado en el concejo del 5 de mayo obviamente nosotros no estabamos, saber si tiene o no las condiciones adecuadas.

La Directora (s) de Seguridad Ciudadana: Presidente le voy a dar el pase a Ximena Cabrera porque yo tampoco estaba cuando se hizo esta solicitud de inmueble para que ella nos pueda explicar de mejor manera.

La Sra Ximena Cabrera: este es un Convenio que tenemos con SERNAMEG que lo firmamos en junio, con presupuesto casi al 100% de SERNAMEG. Es un Convenio que tiene una cobertura regional de 100 mujeres. Ellos dentro de sus orientaciones técnicas disponen de ciertas características que tiene que tener este inmueble, por lo tanto nosotros de acuerdo a eso elegimos, en conjunto con la Directora de SERNAMEG y sus profesionales técnicas, este inmueble porque cumplía estas carácterísticas. Lo visitamos, ellas están de acuerdo. En esa casa sólo debería funcionar este Convenio. Recordar que es un proyecto piloto, por lo tanto nosotros no estamos seguros de su continuidad para el año 2022. Lo que hoy tenemos que hacer es arrendar este inmueble para dar cumplimiento al Convenio que hoy día tenemos vigente.

Eso sin que dejemos de hacer este trabajo que hemos conversado con Violeta Palavicino, de conglomerar todas las iniciativas que tiene el municipio de trabajo con mujeres, no sólo las que son víctimas de violencia que ve nuestra Dirección, sino también otro tipo de asesoría y orientación que requieren las mujeres de nuestra comuna. Pero hoy requerimos arrendar el inmueble para dar cumplimiento al Convenio que tenemos con SERNAMEG.

El Sr Presidente: Bueno, yo creo que con o sin SERNAMEG esto va a continuar.

El concejal Sr Cartes: consulta cual es el plazo que tenemos para el Convenio. Si tenemos un plazo demasiado acotado o podemos revizar esto y ver algo más definitivo.

La Señora Cabrera: Nosotros estamos en este momento en la provisión de cargos, revizando los CV de los profesionales que están postulando a este equipo, para implementarlo. Una vez que el equipo ya esté, debieramos tener el inmueble, que requiere de algunas mejoras, de implementarlo. Por tanto se requiere que sea rápido. Además considerando que el convenio llega a diciembre y firmamos convenio en junio.

La concejal Sra Peñailillo sugire dar urgencia a este tema e ir a revizar la casa y ver si es apta, o si no, ver otra posibilidad.

El Sr Presidente consulta si esto es tan urgente como para postergarlo una semana. Si están en el análisis los currículum puede haber tiempo para buscar otro espacio. Complementar un presupuesto y trabajar esta materia de forma integral.

La Señora Cabrera: una semana más no va a efectar mucho. Por la cantidad de curriculum que están llegando nos vamos a demorar más de una semana en tener el equipo.

El Sr Presidente Yo le spediría a las concejales acompañadas de Violeta Palavicino que vayan a ver el lugar, si no les parece buscamos otro más digno. Puede ser también un concejal.

La concejal Sra Gallardo: respecto de este tema de la violencia contra la mujer, me han llamado algunas personas de aquellas postradas que sufren violencia en sus casas. ¿Existe alguna casa de acogida municipal que pueda llevar a estas personas que la,mentablemente sufren este tipo de violencia? Son mujeres adultas mayores que necesitan cuidados paliativos de salud.

El Sr Presidente: No lo tenemos. Lo que estamos haciendo es tomar los abogados que tenemos en distintos programas en seguridad y unirlos en un solo programa, ahorrando recursos y convertir una oficina de defensa ciudadana para temas como estos. Hacer las denuncias, asesorar a las personas con problemas como los que usted indica o temas de la ley del consumidor. Son muchas los temas que llegan al municipio y a veces no tenemos con qué responder. Hasta yo como abogado tengo que estar respondiendo, entonces hay varios abogados que están en esta oficina que sería una especie de defensor del pueblo. Queremos establecer eso para que estos abogados, que no son parte del Departamento Jurídico, se van a incorporar para hacer esa defensa interal.

La concejal Sra Gallardo: ¿Pero qué posibilidades hay de establecer una casa de acogida así? De la municipalidad, de salud.

El Administrador Sr Montalva: hay un programa que ha tenido varias dificultades, de un convenio entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de la Mujer que recibía a mujeres que habián sido víctimas de violencia intrafamiliar, se podría Presidente oficiar a la Gobernación de Cautín si ese programa sigue. Ahora, eso se continuaba con tribunales o el ministerio público y esas casas por lo general no se saba públicamente donde están por temas obvios de que esas personas han sido amenazdas o tiene violencia intrafamiliar grave. Pero se puede consultar por la vigencia de ese programa. Entiendo que hay una casa en Villarrica y en Temuco funcionando.

La concejal Sra Gallardo: si existe, pero estaba pensando en mujeres adulta mayor postradas o con alguna enfermedad de base. El administrador refiere que en el caso que comenta son mujeres autovalentes que incluso se van allí con sus hijos. La concejal se

refiere a personas que son dependientes de medicinas, que son cuidadas por sus familias pero adultas mayores que sufren violencia.

El Director de SECPLA Sr Toro: Presidente, concejala, existe un programa vigente desde el 2015 que da trato preferencial a las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar del Ministerio de la Vivienda, en acceso directo a vivienda o a arriendo a través del SERNAMEG. Creo que es una herramienta para poder sacar a la fanmilia o persona víctima de VIF, y tenerla en otro recinto definitivo, o de arriendo. Ese convenio está vigente y se puede hacer a través de DIDECO un loistado para SENAMEG y el Ministerio de Vivienda

El Sr Montalva. Esa oficina de suerte de defensor del pueblo lo que va a hacer no es sólo la asistencia jurídica, sino también el vínculo con una cantidad de programas importantes que hay no sólo de instituciones públicas sino también privadas que dan asesoría. Ni siquiera desde los municipios y los servicios públicos se sabe todos los programas que hay, entonces la idea es tener personal capacitado para que vincule y se hagan convenios para que estas soluciones se entreguen oportunamente, esa es la idea.

El concejal Sr Barriga: sólo reforzar lo que decía el Sr Toro, en mi gestión logramos que adultos mayores que estaban siendo maltratados y algunos solitos, sacarlos de esas casas y, através del programa que menciona el SECPLA logramos colocarlos en casas prioritarias para adultos mayores en las que van a poder vivir sin ningún problema. Así que eso si existe colega y se ve a través de la DIDECO en el municipio.

La concejal Sra Díaz: Presidente me sumo a esta iniciativa del Plan Piloto que dice la Directora. Con respecto a eso, se que se debe trabajar más que nada en la prevención. Por la pandemia a aumentado mucho la vilencia intrafamiliar, ya sea hacia niños o a las mujeres. ¿Cómo cortamos este círculo de violencia?, creo que debemos trabajar la prevención y, vincular como usted dice, a las mujeres con estos planes, quizás con la OMIL o la DIDECO para hacerlas autovalentes económicamente. Sabemos que muchas veces las mujeres no denuncian o no son capaces de cortar con este círculo de violencia porque dependen mucho económicamente de su agresor.

El Sr Presidente: gracias concejal Díaz. Concejala Peñailillo vamos a hacer una visita la próxima semana. Le pediré al jefe de gabinete que se contacte. ¿Quién iría? Concejales Gallardo, Díaz, Peñailillo y el Alcalde y le solicitaremos a Violeta Palavicino que también nos acompañe.

El concejal Sr Sepúlveda: respecto de la duda que planteaba sobre el proyecto del GORE que mencioné, fue aprobado por el acuerdo N°3017 del 7 de junio de este año, con un presupuesto superior a 2.000 millones de pesos para compra de vehículos policiales, y en el detalle de ese acuerdo semenciona que para la ciudad de Temuco la 2da Comisaría agregarían un furgón y una camioneta, para que podamos ahondar más en detalle ese proyecto y ratificar que fue aprobado por el CORE.

El Sr Presidente: Gracias concejal por ese dato, vamos a poder oficiar.

Continúa el informe la concejal Sra Peñailillo:

"El Concejal Sr. Marco Antonio Vasquez consulta, cual sería el plan de accion de los Cuadrantes y sus celulares para que funcionen, ya que hubo una transferencia de parte del Estado y no sabe como se puede hacer para que se destinen los recursos y funcione el Plan Cuadrante.

El Director de Seguridad Pública le señala que le remitirán la información y el como Concejal y autoridad fiscalizadora, emane un documento a la Prefectura de Cautin al Coronel Richard Gutierrez, quien esta a cargo de la parte operativa de Carabineros y solicitar la actualización del Plan Cuadrante, adjunto a ellos se les remitiran los telefonos del Plan Cuadrante y verificar si estan operativos 100%.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama solicita a la Dirección de Seguridad Pública, que se les envie un listado con todos los Comites de Seguridad vigentes, en donde deberian realizar un cruce entre Secretaria Municipal y Dideco, para que les den certeza de que las personalidades juridícas están vigentes."

El Sr Presidente: disculpe concejala, ¿concejal Bizama le llegó esa información? No, entonces solicito a la Directora eso y con copia al concejo completo si así lo requirieran. Informo concejal Bizama que estamos evaluando crear la Union Comunal de Comités de Seguridad para trabajar con ellos de forma más cercana y si en algún momento surge para que sepa concejala que también la vamos a invitar para poderla constituir.

"Agrega que, tiene un problema con el Parque Arboleda del Portal, en donde vecinos señalan que hay un Comité de Seguridad y tienen su personalidad juridica del año 2015, solicita que le remitan esa información de que si estan vigentes o no. Le informan que le remitirán la información dentro del día.

La Presidenta de la Comsión Concejal Sra. Claudia Peñailillo consulta por el Programa PAVIC-Programa de Atención a Victimas. Le informan que le remitieron via e-mail a todos Concejales los Programas que maneja Seguridad Pública y además le remitirán los teléfonos.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo solicita información referente a que hay algunos sectores que quieren instalar un portón de fierro para seguridad, y les han indicado que Seguridad Pública debe autorizarlos y necesita saber cual es el proceso.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que solicita lo mismo referente a la regulación de Cierre de Pasajes, ya que recibió una denuncia en donde existe un portón y lo cierran a las 18 hrs., cuando la Ordenanza especifica que debe ser a las 21 hrs., y con ello se impide el uso de calles y plaza.

El Director de Seguridad Pública señala que en relación al Cierre de Pasajes, esta regulado por la Ordenanza N° 01 de la Ley 20.499 que permite la autorización de Cierre de Pasajes, canalizado por esta Dirección, a través de una solicitud que realiza un representante de los vecinos que quieren cerrar o de una Organización Territorial o Funcional, debe contener una declaración jurada con el apoyo del 90% de los vecinos, para realizar el cierre de pasaje y le indica los requisitos que debe tener para realizar el cierre.

Con respecto al horario de cierre, indica que hubo un cambio en el horario y en la temporada Otoño - Invierno es de las 19:00 a 07:00 hrs., agrega que, remitirá a sus correos las Ordenanzas respectivas.

Termina la reunión de trabajo a las 13:35 hrs"

El Sr Presidente: con respecto a La Arboleda del Portal hay que verificar si ya se respondió a los vecinos para saber si está vigente, de parte de Seguridad Pública. El punto donde se refieren al cierre de pasajes también tenemos que solicitar la fiscalización, porque hay que cumplir la Ordenanza. Presidenta en el concejo pasado le solicitamos al Director que en las rondas que hacen los vehículos vayan a los pasajes que están cerrados y verifiquen que se esté cumpliendo la Ordenanza y, ahí el concejal Bizama solicitó se les hiciera llegar una nota de cortesía primero, que tienen que cumplir y, si no cumplen cursar la multa.

Solicito a la Directora subrogante que le de la indicación a los 6 vehículos que cuando estén cumpliendo sus rondas verifiquen también de que se esté cumpliendo la Ordenanza, que fue un mandato del concejo pasado. ¿Algo más concejala?

La concejal Sra Peñailillo: quizás agregar a lo que usted dice Presidente, aprovechar las redes sociales de la municipalidad para alertar a los vecinos, para que se eviten la multa, aún cuanda vaya previo una multa de cortesía. Quizás volver indicar a los vecinos que la Ordenanza indica los horarios para que respeten aquello.

El Sr Presidente: solamente indicar a los concejalesque el Sr Miguel Angel Acuña, por concurso público y designado en la terna, a sido designado por este Alcalde como Director de Operaciones. El es un funcionario de planta que ejercía funciones en SECPLA. Es un concurso que se inició en la administración anterior. El Sr Juan Carlos Bahamondes asume como Director de Tránsito. Así que todas las solicitudes de aseo que le hacían a Juan Carlos se las tienen que hacer a Gustavo Fuentes. Ahora todas las consultas de Tránsito o relacionadas con eso al Sr Juan Carlos Bahamondes.

Quiero dejar la palabra brevemente al Administrador Municipal porque estuvimos haciendo la tarea que nos dejaros referente al retorno a clases.

El Sr Administrador: gracias, concejales, primero se nos mandató a crear una comisión de retorno a clases y averiguar en que estado está el proceso. Hable la semana pasada con el DAEM don Eduardo Serené y le solicité un Plan que me dijo que ya tenía para el día lunes. Ese día me entrega un Plan, pero que a mi juicio no era un Plan sino más bien era lo que pasaa en cada establecimiento, que tenía que ver con los recintos y la respuesta que se daba al Ministerio sobre eso. Pero no había un Plan ni sociabilización con la comunidad estudiantil, estudiantes, profesores, apoderados. Entonces se le pidió que hiciera un Plan en esa línea y espero me lo entregue esta semana, me dijo que necesitaba más días para trabajarlo. Además, esos planes por establecimiento no estaban actualizados, entonces no teníamos claridad al respecto. Esto es importante, que el DAEM titular que ha estado por tanto tiempo pudiese tener un plan más allá de cada establecimiento particular, eso no es difícil de hacer, lo difícil es hacer un Plan que sea consensuado. Una vez que tengamos ese plan del DAEM se configura una comisión que estarán invitados los concejales, también los prevencionistas de riesgo para abordar el tema. Pero sin ese Plan específico del DAEM difícil poder empezar ese trabajo, espero tenerlo esta semana.

Entiendo también que este es un tema muy delicado, hay muchas voces, por un lado personas que nos dicen que hay que empezar rapidamente las clases y otros que por ningún motivo. Tenemos que hacer un trabajo consensuado de lo contrario va a pasar como con el MINEDUC, que avanza un paso y retrocede cuatro. Entonces el puntapié inicial es este Plan general que se la ha encargado al Director de Educación.

El Sr Presidente: respecto a eso también, lo que vamos a hacer es invitar a la comisión de Educación del concejo, a además de Educación al Director de Salud. También podemos hacer extensivo al Colegio Médico, a los profesores, alguna representación de los alumnos, pero esto tiene que ser rápido, pero que todos los estamentos estén coordinados, no como paso con los Parques que no pude abrir el día jueves, recién el día lunes porque no teníamos protocolo. Reunimos a todos los prevencionistas de riesgo, tuvimos que nombrar a un asesor COVID lo que ha dado muy buenos resultados, además, la Mutual está trabajando con nosotros, ya hay un equipo. Empezamos con los Parques, nos vamos a las canchas de fútbol ahora, los centros comunitarios porque los adultos mayores también están queriendo volver a algunas actividades, tenemos que construir protocolos para avanzar. Tengan la tranquilidad de que estamos trabajando en lo que ustedes nos indicaron, yo no estoy planteando un tema cerrado, lo pusimos sobre la mesa y vamos a trabajar sobre eso también.

El concejal Sr Sepúlveda: llamar la atención atendiendo mi profesión de enfermero y que además me desempeño en el servico de pediatría del Hospital H. HENRÍQUEZ A. es un poco esta visión que se ha dado que a la niñez no les afecta realmente la pandemia en su

salud. Quiero denunciar que eso no es así. Que en el servicio de Pediatría tenemos niños hospitalizados con infección por Covid, en algunos csos se da de manera grave incluso con sindrome multisistémico con consecuencias que no son menores. Así que un llamado a la máxima responsabilidad para tomar esta decisión, a aseguararnos que se cumpla con el máximo de las condiciones para salvar la salud y la vida de los niños, niñas y niñes y, además, saludar esta idea de participación, esto bajo ningún parámetro puede tomarse sin la participación activa de las comunidades educativas. Ya se ha puesto en comunicación conmigo gente de la directiva del Colegio de Profesores, ´primero saludando lo que mencionó el Alkcalde de esta no vuelta a clases, pero también muy atentos y con la claridad de que ellos no están negandose a volver a clases porque sí, sino que están pidiendo que se cumplan las condiciones de seguridad. Así que poner atención en que el Covid si afecta la salud de la niñez y además la participación y la obligada escucha de los profesores para tomar esta decisión.

El Sr Presidente: Para eso estamos trabajando concejal, y lo último es que la cancha Germán Becker...

El concejal Sr Vásquez: tal como lo manifesté en nuestra sesión anterior, yo le quiero pedir al Administrador municipal si también nos pueden presentar cifras. Me interesa ver si había recursos destinados para Regreso Seguro y si esos recursos se utilizaron en eso. Lo otro, es ver Sr Presidente de toda la plata asignada a SEP y PIE para la municipalidad y ver si se está ejecutando o no, y cuál es el saldo hacer su cuadratura para ver si ese saldo está disponible. Si bien podemos ver en la educación particular en Temuco podemos ver algunos que se están preparando con la educación híbrida, también nosotros como Educación ver si podemos entrar a la hibridez. Para terminar, esperar que no sea el caso nuestro, pero yo tuve la posibilidad de ver niños de cinco, seis, siete años corriendo en los barrios de nuestra población y les pregunté a estos niños si van a clases y no, los tienen con clases remotas y resulta que sus papas no tienen siquiera datos para celular, entonces me decían los dirigentes "estos niños que están aquí van a quedar repitiendo".

Entonces Presidente concuerdo con usted en parar todo hasta que no estemos seguros, pero también tener un diagnóstico de cómo nos ha golpeado la pandemia en el tema educacional, sobre todo en la parte de E. Básica.

El Sr Administrador: primero concejal yo ya hice la consulta al DAEM, el Director tiene que contestar esta semana exactamente lo que usted señala. El Plan tiene que incorporar esos temas. Llevamos mucho tiempo y el Ministerio pidió hace casi un año estos planes. Se tienen que actualizar y todo ese trabajo, yo espero que el Director de Educación nos entregue esta semana. Tenemos que tener lo que han señalado los concejales un cierto diagnóstico al respecto y tener claro cómo se han invertido los recursos.

El concejal Sr Barriga: sobre los Parques Alcalde me gustaría que integrara en ese listado el Parque Langdon, que está dejado y las familias quedan afuera, el vandalismo entra.

Respecto a las clases no es fácil, porque tenemos responsabilidad con nuestros niños. Nos vamos a encontrar con que algunos establecimientos si podrían volver que, si cumplen con las condiciones para que entre la mitad después la otra mitad, otros no dan el ancho ni siquiera para funcionar en tiempo de no pandemia. Quiero solicitar que esto se vea por establecimiento, no por la salud municipal en general, no todos cuentan con las condiciones. Esto ha tenido un costo bastante alto en implementación, computadores, etc. Y es un costo que hemos asumido porque lo primero es la salud de nuestros niños. Podemos quedar repitiendo, pero la vida no la devuelve nadie.

El Sr Presidente: solicito autorización para prolongar el concejo en treinta minutos. Bien, continuamos.

El concejal Cartes: respecto de este tema preocupante que noexista un Plan. Pero quiero volver y ser insistente en ello, jamás a sido el espíritu que sea la comuna entera en este plan, sino que la conversación fuera en parte con los directores, el profesorado y en conjunto con los servicios de salud para c ver cual es la mejor forma de volver a clases. Si esto tiene que ser con diez u ocho niños será esa la manera. Tenemos que evaluar porque no sabemos si el próximo año vamos a tener una nueva variante y estremos uno o dos años más y esto no termine. Hay niños que efectivamente están en la calle y estamos hablando de no arriesgar la vida. Tenemos que ser tremendamente cuatelosos, y ver de que forma respondemos en la educación. Estamos marcando una diferencia grande hoy día en ttre la educación pública y la privada y subencionada. Muchos niños de la educación pública no cuentan con los medios para poder estudiar, un computador, internet, y estamos abriendo una brecha gigantesca. Que esta conversación sea rápida, debió haber existido hace mucho tiempo. Hemos escuchado a los profesores que están agotados con este sistema y creemos que no puede seguir. Podemos extenderla un largo período, pero que las partes se pronuncien y enpezar a tomar las decisiones. Escuchemos a nuestros directores, a los profesores, a los apoderados que también son arte importante de ello. Vamos a encontrar a muchos que no van a querer mandar los niños al colegio. 284

El Sr Presidente: eso haremos concejal. Por último, una consulta que me han hecho algunos concejales, la cancha del Germán Becker lamentablemente está es un estado muy complicado, he solicitado los informes pertinentes. Vamos a hacer una visita inspectiva espero prontamente. Lo que está pasando con la cancha, es que se le tenía que hacer una mantensión en el verano que costaba 15 millones de pesos, no se hizo por tema presupuestario, hoy podemos contratar un equipo de expertos de Santiago que cuesta alrededor de 2 millones y medio traerlos, para que ellos nos puedan hacer un diagnóstico. Se conversará también con Deportes Temuco para ver si elos también pueden ayudar.

El fondo del tema, que no es para definir hoy día pero si para que lo tengamos en la retina. A la cancha se le ha camiado la carpeta en dos oportunidades y en ambas no ha quedado bien. Me plantean algunos experto en la materia, es que se cambie a sintética. La ventaja es que la pueden ocupar todas las agrupaciones deprtivas que quieran, las horas que quieran los siete días de la semana. Con la actual cancha que tenemos la puede ocupar solo Deportes Temuco una vez a la semana con suerte, porque a una parte no le llega el sol, etc. En algún momento vamos a tener que analizar esa situación. Para que nuestra ciudad no de un mal espectáculo, muchos escribieron por twitter que sentían que Temuco no tenía una buena cancha. Hay equipos chilenos que tienen una cancha sintética y hoy día están jugando Copa Libertadores. No habría perjuicio de que nuestro equipo no pudiera jugar torneos internacionales.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Sr Presidente: todos los años el COLODEP nos solicita esta audiencia, breve, para dar cuenta de su tema.

El concejal Sr Barriga: ¿entonces no vamos a tener Puntos Varios hoy día? Porque por más que tengamos intensión de continuar pasada las seis cualquier concejal se puede parar e irse. Para que nos pase esto que dejemos un tiempo en la tabla para que esté garantizada la participación de los puntos varios en el concejo municipal.

El Sr Presidente: yo quisiera concejal, y con todo cariño se lo digo pero ya lo sufrimos con el Alcalde anterior, que tuvimos que llamar a concejo extraordinario para aprobar temas que son urgentes como licitaciones u otros que no pueden pasar de tiempo.

Entonces hago la sugerencia para un acuerdo de aumento de 30 minutos que nos daría tiempo para que ustedes puedan tratar sus puntos y, tampoco podemos restringir, nos guste o no, a las instituciones que solicitan audiencias públicas porque están en su derecho a hacerlo y no les podemos negar el derecho constitucional de hacer petición a la autoridad pública.

El concejal Sr Barriga: yo estoy totalmente de acuerdo con eso, pero los puntos varios del concejo también es algo que nos hemos ganado los concejales y deben estar garantizados como debe estar garantizado la participación de otras organizaciones. Hoy hemos hablado un montón de otros temas que ha puesto la administración y hemos demorado 45 minutos.

El concejal Sr Cartes. Presidente y por qué no votamos de inmediato la nueva media hora y que esta sea en resguardo de los puntos varios, que esta extensión signifique que es eso. Porque entendemos que hay temas propios de la administración que no se pueden dejar de lado y que retrasamos el trabajo de la administración, pero veamos esta media hora como espacio propio de los concejales para nosotros poder presentar los temas que los vecinos constantemente nos están solicitando.

El Sr Presidente: considero interesante su punto y lo voy a colocar inmediatamente porque es un Reglamento que depende de nosotros mismos, y quien puede lo más, puede lo menos.

Pongo en votación la modificación del Reglamento de Sala de la extensión por treinta minutos. Lógicamente tiene que partir del próximo concejo, no podemos modificar la Tabla. Pongo en votación para modificar la hora de término de 18 horas a 18:30.

Para terminar voy a solicitar la votación Tenemos que modificar dos cosas: una el aumento de 18 horas a 18;30. Y el término del concejo quedaría a las 18 horas, para pedir autorización media hora más, hasta las 18:30.

El concejal Sr Barriga: perdon Alcalde por ser catete pero cuando nos constituímos los concejales y las distintas comisiones, dijimos que ibamos a hacer un cambio de Reglamento que pasa por la comisión de Finanzas donde hacemos una propuesta, y ahí nosotros estamos esperando para poder hacer bastantes cambios que pidieron los concejales, como creación de comisiones nuevas. Nosotros propusimos que fuera a las tres. Se está proponiendo algo directamente usted sin haber conversado con nosotros.

El Sr Presidente: yo no estoy proponiendo esto, lo está proponiendo el concejal Cartes que me parece pertinente. Podemos postergarlo yo no tengo problema, si es para solucionar un tema de ustedes.

El concejal Sr Sepúlveda: yo comparto con Esteban que este tema hay que tratarlo con otras modificaciones al Reglamento. Hay dos cuestiones que ya hay consenso absoluto de los concejales que es partir a la 15:00 horas en atención a los funcionarios de la municipalidad que se tienen que quedar con nosotros y aumentar media hora la duración del concejo. Creo que eso no tenemos que esperar una comisión, es un acuerdo que ya tenemos, entonces podemos aprobarlo ahora y el resto de las modificaciones por supuesto que las vamos a tener que ver en comisión.

El concejal Cartes : había acuerdo en eso y lo podemos votar ahora y no es necesario esperar.

El Sr Presidente: bien no hay que desesperar por esto solo estamos solucionando un tema, de los puntos varios. Para no esperar la comisión voy a apurarlo.

Solicito autorización a este concejo parea primero, modificar el Reglamento de Sala solamente en el aspecto del horario de inicio y de término.

Se aprueba con el voto de rechazo del Sr concejal Barriga, por mayoría.

Segundo, con el voto de mayoría vamos a tomar en cuenta lo que estamos discutiendo. Por tanto iniciaría a las 15:00 horas, por tanto terminaría a las 17:30, con extensión de media hora, máximo 18:00 horas.

El concejal Sr Bizama. Quiero hacer una preevnción Alcalde. Encuentro bien este que podamos ir sobre la marcha haciendo las correciiones que coirrespondan, pero yo pediría un poco más de formalidad. Nopodemos todas las semanas sin tabla previa estar cambiendo puntos del Reglamento, tenemos que darnos más tranquilidad. Yo pediría que no estando el punto en la Tabla nos vayamos con calma y lo veamos en la siguiente sesión. Hoy podemos hacer la excepción.

El Sr Presidente: Por eso solicité la autorización para incorporarlo, y como ya se votó y se entiende que los concejales están de acuerdo, vamos a proceder a la votación que se indicó:

Inicio 15:00 horas, término 17:30, con posibilidad de extensión 30 minutos. Con el rechazo del concejal Sr Barriga se aprueba por mayoría la modificación indicada.

Sin perjuicio de las modificaciones que tenemos que hacer al Reglamento y que va a ser en comisión como corresponde.

Consejo Local de Deportes de Temuco COLODEP

Presentación de su Presidente Sr Marcelo Venegas, que se adjuntará a la presente Acta para quedar disponible para su consulta.

El concejal Sr Cartes: primero saludar a don Marcelo. Más que hacer una consulta quiero hacer una mención a los colegas, la importancia del Deporte amateur y la falta de espacios que hay hoy día en nuestra comuna. Gracias al COLODEP hemos tenido espacios de reunión con el equipamiento que se ha podido postular. Son pocos los recursos que se piden en comparación con la cantidad de Clubes a los que se llega y, ellos a su vez son una cantidad de personas que participan en las distintas disciplinas. Por tanto, don Marcelo me alegra que se presente ante el concejo con los colegas, sepa que desde ya tiene una persona que va a apoyar la gestión, con Bruno somos personas cercanas al mundo del deporte y espero que los demás colegas también entiendan que el deporte es vida y, el deporte amateur hoy está muy relegado. Como bien lo dijo es el que nutre al deporte en la región y al de elite. Siempre tomamos a los deportistas cuando son de elite, pero nos olvidamos que nacen de acá, de los clubes.

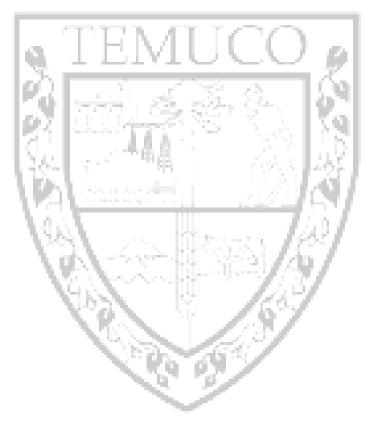
El concejal Sr Aceitón: saludar y felicitar a la directiva de Marcelo Venegas y los conozco bastante bien por todos los años de deportista. Marcelo a estado los últimos años a cargo de esto y con una seriedad. Como el dice algunas organizaciones cuando les dan proyectos a veces los dirigentes se van por las ramas. Tiene una gran particularidad esto Sr Presidente y colegas es que cuando alguien recurre a Marcelo Venegas en el mismo día se consigue algún trofeo, alguna medalla porque ellos tienen trato directo y no tienen que llegar a pedir subvenciones y esperar semanas para poder entregar premios. En eso apoyo a Marcelo y lo seguiré apoyando siempre. Gracias por la presentación, yo estoy contigo y el Consejo Local de Deportes.

El concejal Sr Hauenstein: Saludarlo don Marcelo, como decía Fredy yo también soy deportista de toda la vida, entiendo perfectamente todos los beneficios que trae la actividad física y el deporte. Justamente estamos en una pandemia, Chile es uno de los países número uno en sobrepeso, en obesidad a nivel mundial. Con el tema del encierro alrededor de un años y medio los índices aumentaron bastante, por lo tanto, es súper importante lo que ustedes hacen de apoyar el deporte amateur, así que me sumo a las palabras de Fredy y de don Juanito, felicitarlos y sepan que por acá van a tener mucho apoyo de lo que necesiten para el deporte de Temuco.

El Sr Presidente: Muchas gracias don Marcelo por su presentación. Bien señores(as) concejales siendo las 18:00 horas se da por finalizado el presente concejo municipal.

---.--

SMC/smc



MUNICIPALIDAD DE TEMPO TEMPO DE CONTROL DE C